

## ECO DEL DIA

### La intervención quirúrgica del paro

Pasan los días—esto es la verdad—y no llega uno, memorable, que permita decir al fin: concluyó para muchos hombres el paro forzoso; concluyó la agonia de multitud de hogares, tranquilizados por la medicina del trabajo. El languidecimiento de la vida económica y el espectáculo, por calles y plazas, de hombres en esa actitud inconfundible de la obligatoria ociosidad, continúan sin esperanza de alivio. Promesas que no acaban de cristalizar; trámites que se diluyen y eternizan.

No se propugna la vuelta a la normalidad del trabajo, encajando de pronto lo que está desquiciado, porque la crisis universal lo impide; pero hay una normalidad transitoria, ejecutiva, que es preciso restablecer, sea como sea, a la manera que se procede rápidamente con un cuerpo enfermo, sometiendo a los procedimientos quirúrgicos.

En este sentido de urgencia y de indeclinable perentoriedad, es como en muchos puntos de España hay que resolver la crisis del trabajo, operando sobre el mal del paro forzoso como opera con toda diligencia el cirujano.

Ya no hacen falta diagnósticos, análisis previos. Mucha parte de la actual indisciplina social proviene de esa atrofia de las actividades. Lo que demandan las circunstancias es desarrollar, sin aplazamiento, una extensa inversión de energías. Promover trabajos.

Que el trámite burocrático estorba, pues se prescinde de él. Lo que no debe tolerarse—percatados todos de lo terrible del drama—es que el malestar general perdure porque lo sostenga la barrera infranqueable del balduque y la tradición, parsimoniosa, de la tramitación.

Saber crear confianza es el supremo arte de gobernar, y a buen seguro que hoy ningún éxito sería más alabado al Poder público que el que se adjudicaria con sus energías medidas poniendo en marcha obras por todas partes.

Ya sabemos que el remedio no sería definitivo. Mas de momento, hay que acudir al apremiante cuidado de ahora.

## EL LIBERAL hace 25 años

### Ojeada retrospectiva

12 DE MARZO DE 1910.

En nuestro editorial titulado «La Exposición Hispano-Americana», decíamos lo siguiente: «Ya podrán convencerse todos, ya podrán desengañarse los pesimistas que Sevilla es un pueblo con sobradas energías y entusiasmo para los grandes ideales. Sevilla no es un pueblo muerto. Sevilla vive y sabe llegar hasta donde sea necesario por el engrandecimiento de su buen nombre.

La jornada de ayer, la más gloriosa en lucha que sostenemos por la Exposición Hispano-Americana, así lo acredita: El Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordó solemnemente una subvención de un millón de pesetas, muy superior a la que se le asignaba: la Diputación, excediéndose también a lo que de ella se pretendía, votó una subvención de 600.000 pesetas: los mayores contribuyentes y propietarios indicando una fórmula de contribuir que produciría importante cifra: la Unión Gremial ofreció el 50 por 100 de contribución: los obreros, en fin, amenazando a su clase para contribuir con un jornal por trimestre.

Hermoso ejemplo el de Sevilla! —Con objeto de testimoniar a don Alfonso de Borbón y al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, la gratitud de Huelva por el favorable resultado que tuvo el pleito entablado por la Compañía Alkali, era esperada en Sevilla una expedición, en la que tendría representación el Ayuntamiento, Corporaciones, Sociedades y todas las fuerzas vivas de aquella población. —Estuvieron en el Alcázar, para cumplimentar a don Alfonso, los senadores y diputados a Cortes conservadores por la provincia, señores

## Notas de Italia

Para favorecer el turismo

Los Ferrocarriles italianos del Estado establecen una reducción del 50 por 100 sobre los billetes de familia para las estaciones de verano y turismo; especiales tarjetas serán entregadas a los turistas extranjeros para la adquisición de billetes a precio reducido, y finalmente se establecen los bonos de hotel para hospedaje a precio fijo. Se están estudiando además ulteriores providencias destinadas a favorecer el desarrollo del turismo.

El teléfono en las carreteras

El Automóvil Club de Turín ha hecho instalar a lo largo de las carreteras unos teléfonos encerrados en cofres, de los que los socios tienen la llave, así que desde cualquier punto pueden comunicarse con sus casas y con sus amigos y conocidos. Estos teléfonos pueden resultar de excepcional utilidad en casos de accidentes.

La Universidad para extranjeros de Perusa

El programa del presente año académico comprende dos Cursos trimestrales de Alta Cultura sobre las Instituciones, la Literatura y la Historia del Arte italianas; sobre Antigüedades itálicas y etruscas, Geografía e Historia de Italia y el Pensamiento italiano a través de los siglos.

El discurso de inauguración será a cargo del señor Federzoni, presidente del Senado.

## ¿Podrá curarse la parálisis?

Londres.—Comunican de Sydney (Australia) que una religiosa, Elisabeth Kanny, ha descubierto un procedimiento para curar la parálisis.

Experimentado el sistema por el doctor Guinano, ha hecho público el resultado de sus investigaciones, que son favorables al nuevo método de curación.

Especialmente en los casos de parálisis infantil, parece que ha dado resultados concluyentes.

## CARTA SEMANAL DE LONDRES

## AYUDA CIENTIFICA PARA LA INDUSTRIA

Por medio del Departamento de Investigación Científica e Industrial, el Gobierno británico se halla en íntimo contacto con todos los adelantos científicos, tanto en lo que se refiere a investigaciones en ciencia pura, llevadas a cabo prin-

cipalmente en los laboratorios de la Gran Bretaña, como con el trabajo hecho por la industria misma. En un sumario reciente de triunfos logrados durante el año, se da cuenta de que en los túneles de viento del Laboratorio Nacional de Física, se han hecho pruebas con láminas de metal para aeroplanos dotados de aletas, para disminuir la velocidad de aterrizaje, y con los últimos tipos de aeroplanos sin cola.

En relación con la investigación científica de la hulla se sugiere un nuevo empleo del carbón de navegación de Gales, mediante el perfeccionamiento de un mechero para combustible pulverizado, para usarlo en calderas de buques. La Estación de Investigación Científica de Carreteras, del Departamento, está investigando de qué manera afectan las variaciones de las propiedades físicas de los subsuelos a los cimientos de carreteras.

Con una clase especial de motocicleta y «sidecar» se está investigando la propensión a patinar. Se ha ideado un resplandómetro, me-

diantes el cual se espera poder determinar cuantitativamente el resplandor efectivo de las instalaciones de alumbrado de las calles; y también se ha inventado otro método para determinar cuantitativamente la intensidad de resplandor de los faros de un automóvil. La sección de Radio ha hecho un receptor «robots» de radio, transmisor y cámara, para estudiar los efectos de la alta atmósfera sobre las ondas radiotelegráficas.

En el Laboratorio de William Froude se está haciendo trabajos en el diseño de cascos de buques, en el funcionamiento de timones, y en la mejora de hélices. Se están haciendo investigaciones continuas para lograr alimentos más puros y mejores. Desde hulla a dulces hervidos, de trabajo en dentaduras hasta la conservación frigorífica del pescado, va aumentando lentamente el poder del hombre sobre la naturaleza, y el trabajo del Departamento contribuye efectivamente de manera enorme a este fin.

Andrew Blackmore.

## LA ESPERANZA DE CUBA

## EL CORONEL BATISTA

El cable que tantas contradicciones y adversas noticias viene transmitiendo sobre la incierta y agitada situación política de Cuba, acaba de comunicarnos unas recientes declaraciones del coronel Fulgencio Batista que merecen ser difundidas y comentadas.

Mis lectores de Sevilla han de recordar, seguramente, la noble, sincera y patriótica carta que mi querido amigo el coronel Batista me envió el pasado año y que fué publicada íntegramente en esta gran tribuna española de EL LIBERAL.

Por eso no me han sorprendido las declaraciones terminantes del jefe del Ejército constitucional de Cuba de que ha llegado el momento de utilizar la fuerza y acabar con los desórdenes, que constituyen una vergüenza para la República, como nación civilizada.

Los que no conocen al hombre que sostiene con su férreo esfuerzo a inteligente energía la situación difícilísima que la dictadura de grupos políticos viene creando en Cuba, habrán quedado sorprendidos ante la firme y enérgica manifestación de un gran cubano que ha hecho y hará

los más grandes esfuerzos por imponer el orden en su perturbada y querida tierra.

Y ahora que la actualidad me da ocasión de referirme al siempre recordado amigo que un día y otro realiza magna labor cívica y patriótica, quiero decir también, para que se conozca y sepa en España, que el coronel Batista ha defendido siempre, siguiendo las normas invariables de su actuación política, a los españoles de Cuba en momentos de grave perturbación social, cuando nadie osaba defenderlos, para no enfrentarse con la demagogia enfurecida y triunfante.

Yo he sido testigo en el campamento de Columbia de escenas conmovedoras, de efusivas escenas de gratitud y de reconocimiento por parte de muchos españoles que, gracias al coronel Batista, habían salvado lo que lograron levantar con el esfuerzo honrado en largos años de trabajos.

El coronel Batista, que no ha querido ser nunca el Presidente de Cuba por respecto a la legalidad civil, ha sido y es ahora más que nunca la esperanza de todo el país cubano,

que cansado de una lucha sangrienta, obstinada y estéril, anhela la paz fecunda que permita a la República cumplir sus altos fines nacionales y mantener fuera de Cuba el obligado respeto a toda nación digna de actuar en el concierto de los países civilizados.

En medio de las tremendas amarguras de la hora presente, las declaraciones del coronel Batista nos hacen concebir fundadas esperanzas de que la amada Cuba salvará las insuperables dificultades del momento confuso y peligroso de ahora con la energía inteligente y abnegada del gran sostenedor del orden y de la justicia dentro de la legalidad pública...

Tomás Servando Gutiérrez.

A. J. Cummings.

## ¿Se ha proclamado la independencia de Creta?

Londres.—Despachos particulares, que aún no han sido confirmados, anuncian que los partidarios de Ve-

las de su lamentable actitud en el conflicto chino-japonés, vuelven desde luego a argumentar una vez más que sería una insensatez aplicar el pacto de la S. D. N. a un país lejano y semibárbaro, aun cuando dicho país pertenece a la S. D. N. «Algo—dicen—tiene que hacerse para mantener el orden entre las tribus, de espíritu guerrero e indisciplinado, que sólo reconocen de nombre la soberanía de Abisinia». Y añaden que contrarrestar la acción italiana significaría entorpecer, y tal vez hacer fracasar, las actuales negociaciones entabladas en Europa, así como entrañaría la probable retirada de Italia de la Sociedad de Naciones. En suma; aconsejan que se «haga la vista gorda» sobre la acción del Gobierno fascista de Roma.

La verdad es que esos «realistas» son unos hombres sin asomo de principios morales. Italia no puede presentar el menor pretexto para atacar a Abisinia. El único motivo invocado es el ya famoso incidente de Ual-Ual, y la culpa por este incidente la echan los delegados británicos, completamente imparciales, a los oficiales italianos.

Italia se halla ligada por un Tratado de arbitraje, firmado en 1923, por el cual quedan expresamente previstos casos como el actual. Hasta en reuniones recientes del Consejo, el Gobierno italiano se comprometió a actuar de acuerdo con aquel Tratado. Pero al mismo tiempo presentaba repetidamente un ultimátum a Abisinia, apoyándolo con el envío de importantes contingentes de tropas y material. Nominalmente, el Gobierno fascista ha aceptado el establecimiento de una zona neutral, propuesto por la Gran Bretaña. Pero en realidad no ha hecho el menor esfuerzo para que se trazara.

Ya sé que la tesis oficial italiana es que lo de Ual-Ual «no fué sino un incidente deplorable»; que las negociaciones directas han de zanjar el conflicto de modo satisfactorio; que el envío de tropas no constituye una «expedición» ni un acto bélico; que, con el fin de asegurar el orden y la paz en la zona fronteriza, es preciso hacer comprender a los abisinios que el ejército italiano de hoy es un instrumento muy distinto del que derrotaron hace cuarenta años; y que, finalmente, Abisinia es un país bárbaro que no debería pertenecer en modo alguno a la Sociedad de Naciones civilizadas.

Todo esto no impide que la mañana en que lleva el Gobierno de Roma sus negociaciones con Abisinia, Estado que, como el suyo, pertenece al organismo internacional de Ginebra, constituye una violación flagrante de la letra y del espíritu del Covenant. Los Gobiernos occidentales, y en particular Francia, el de la Gran Bretaña, tienen el deber de emplear toda la influencia de que indudablemente disponen cerca de Mussolini para que vuelva a conducirse como «un buen europeo», para que retorne al camino de la cordura y que tome la iniciativa—como puede ahora tomarla sin mengua de su prestigio—de proponer la creación de una Comisión imparcial, encargada de trazar una frontera permanente.

El Gobierno abisinio, que anhela una solución pacífica, no pondrá el menor reparo. El Gobierno británico sabe bien, por su propio delegado oficial, de qué lado está la responsabilidad por lo ocurrido. No puede ignorar el hecho lamentable de que las municiones de guerra italianas son transportadas a través del Canal de Suez. Por lo tanto, el Gobierno británico también tiene en esto su responsabilidad peculiar.

Debería haber descubierto ya que una política de flaquezas y contemporizaciones, la cual implica una tolerancia vergonzante con el agresor, no lleva a ningún resultado bueno. Tiene, pues, el deber de informar al Gobierno fascista de Roma, con toda cordialidad, de que si bien desea vivamente ayudarle a resolver sus dificultades con Abisinia en términos honrosos, la defensa y el mantenimiento del Pacto de Ginebra es una cuestión de honor que afecta a todos los Gobiernos europeos tan íntimamente como cualquier problema colonial pueda afectar a Italia.

Hemeroteca principal  
Apartado 1



# VIDA LOCAL

## Por los Centros Oficiales

## NOTICIAS

### MUNICIPIO

**El señor Contreras se reintegra á su cargo de alcalde**

Anoche, á última hora y previas las operaciones de arqueo, se reintegró á su cargo el alcalde, señor Contreras. Poco después firmó, en nombre del Ayuntamiento, el contrato de arrendamiento del Gran Hotel Andalucía Palace, contrato que, como ya es sabido, elaboró una Comisión integrada por concejales de todas las minorías, siendo aprobado por el Cabildo.

El alcalde se congratula de que se haya llevado á feliz término la gestión que en este orden se propuso desde su elección, pues con ello satisface la aspiración unánime de Sevilla, que veía cómo el magnífico Hotel Municipal permanecía meses y meses totalmente improductivo, con grave perjuicio de los intereses del Municipio y aun de la integridad del propio edificio.

**El alcalde cumplimenta al general de la División**

A la una de la tarde el señor Contreras visitó en su despacho oficial al señor general de la División para cumplimentarle. La visita se desarrolló en términos de gran cordialidad y fué aprovechada por el señor Contreras para informar al señor Riquelme de la ocupación temporal que se viene haciendo de los solares del Prado de San Sebastián, dependientes del ramo de Guerra, y de asuntos relacionados con la reventa de casas destinadas á servicios militares.

**El Cabildo extraordinario**

El alcalde nos manifestó que había sido citado el Cabildo con carácter extraordinario para el jueves próximo para procederse á la provisión de las tenencias de Alcaldía, Alcaldía y demás cargos municipales actualmente dimitidos.

**Sobre los festejos primaverales**

Manifestó el concejal delegado de Festejos, señor Bermudo, á los periodistas que ha quedado ya ultimado todo lo relativo al gran concurso hípico, que se celebrará en los días comprendidos entre Semana Santa y feria.

Aparte de las pruebas anunciadas, el último día del concurso, víspera de feria, se hará una exhibición de caballos de doma de campo, para la cual han prometido concurrir con los suyos afamados jinetes y garrochistas de Jerez de la Frontera y otros lugares de Andalucía.

En dicho día actuará también una bellísima rejoneadora.

También ha sido señalada la fecha de celebración de la romería de Quintillo, que este año tendrá lugar con esplendor extraordinario, pues la Hermandad hará su desfile lucidísimo por las calles céntricas de la ciudad, que en esos días precisamente será la sede del Congreso Internacional de Autores.

El Ayuntamiento ha acordado la celebración de un Concurso hípico en el Estadio de la Exposición durante los días 23, 24 y 26 de Abril, designando el siguiente Comité de Honor:

Excelentísimo señor Presidente de la República, excelentísimo señor ministro de la Guerra, excelentísimo señor general jefe de la Segunda División, excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, excelentísimo señor rector de la Universidad, ilustrísimo señor delegado de Hacienda, señor comandante de Marina y señor presidente del Comité de Festejos.

También ha acordado otorgar los siguientes premios:

Debutantes, 650 pesetas y copa; Inauguración, 3.000 pesetas; Trofeo, 500; Copa Sevilla, 4.500; Copa Diputación, 3.600; Despedida, 2.150.—Total, 14.400 pesetas.

Se registró este Concurso por el Reglamento del Comité Central de Sociedades Hípicas. En las pruebas de obstáculos se aplicará el Reglamento de la Federación Ecuestre Internacional.

Por cada caballo se pagará una general de 100 pesetas para todas las pruebas.

El Jurado se reserva el derecho de cambiar el orden de las pruebas y si fuera preciso suprimir ó aumentar algunas de las mismas, así como las dimensiones y número de los obstáculos.

Habiéndose calculado este programa á base de la probable inscripción de 60 caballos, en caso de que los pasen de 70 serán dispensados del pago de matriculas los que no consiguen ganar ningún premio en metálico, pero para disfrutar de este beneficio, es condición indispen-

sable que haya tomado parte y terminado por lo menos tres de los recorridos.

**La Comisión de Policía rural**

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Romero Llorente se reunió la Comisión de Policía rural.

Conoció de las denuncias presentadas por falta de laboreo en fincas del término, acordando dar á las mismas la oportuna tramitación, resolviendo asimismo, con vista de los informes emitidos por los vocales inspectores, respecto de otras fincas del término por falta de labores.

### División Militar

**Servicio para mañana.—De la División:**

Jefe de servicio, capitán de Estado Mayor don Manuel Gutiérrez Flores. Imaginaria, comandante de Estado Mayor don Francisco Hidalgo. Auxiliar, escribiente de Oficinas militares don Vicente Celi. Imaginaria, auxiliar don Carlos Márquez.

De la plaza: Jefe de día, comandante de Infantería don Antonio Alvarez Rementería. Imaginaria, coronel de Artillería don Joaquín García Pallasar. Juez, comandante don Luis Pastor Coll. Imaginaria de plaza, capitán don Joaquín García Nieto.

### GOBIERNO CIVIL

**Don Manuel Marcos Sáenz, concejal interino en sustitución del señor Sánchez Pineda**

Dijo el gobernador á los periodistas, al ser visitado por éstos, que conforme con la propuesta hecha por el partido radical, se ha designado á don Manuel Marcos Sáenz para cubrir la vacante de concejal interino de nuestro Ayuntamiento, producida por incompatibilidad de don Cayetano Sánchez Pineda.

Ya ha sido firmado el nombramiento. El señor Marcos Sáenz se posesionará de su cargo en la primera sesión municipal.

**Nombramiento de concejales interinos en los pueblos.**

También informó á los periodistas de que en Aznalcóllar han sido nombrados cuatro concejales en sustitución de otros cuatro de la misma filiación, suspendidos en el cargo, y en Lantejuela se han cubierto con afiliados á Acción Popular, dos vacantes que ya existían y una tercera por dimisión.

**Visitas**

Vistaron esta mañana al gobernador civil:

El delegado de la Oficina de propaganda de la Ciudad Universitaria á gestionar el apoyo gubernativo para que con ocasión de las fiestas próximas se proyecte en varios cines de Sevilla una película de propaganda de aquellas.

Una Comisión de obreros del puerto, á formular denuncia contra algunos capataces que vienen admitiendo al trabajo á obreros que no disponen del carnet del Jurado mixto.

El gobernador citó para esta tarde á uno de estos capataces.

Probablemente asistirán también á la entrevista los comisionados obreros.

Varios electricistas parados, en Comisión, á solicitar del señor Asensi que les apoye en sus gestiones para obtener trabajo con motivo de los de instalación del alumbrado de la feria.

Comisión de obreros de la Rincónada, á dar cuenta de una denuncia que han presentado en la Delegación de Trabajo relativa á despido y admisión de personal en la azucarera «Bética».

Otra Comisión de obreros del ferrocarril de Aznalcóllar, en súplica de la intervención gubernativa para que la Compañía abone á sus empleados y obreros las cantidades que les adeuda.

Saturnino Barneto y varios elementos del partido comunista, á pedir autorización para disponer de algunos documentos que el partido tiene en su Centro social, clausurado.

El gobernador les señaló la conveniencia de que hagan la solicitud por escrito, á fin de someterla á estudio y resolución.

Cumplimentó al gobernador civil el delegado regional de Turismo.

### AUDIENCIA

**Homicidio**

Causa procedente de Osuna contra Antonio Valiente Castillo, por homicidio.

El fiscal pedía cuatro años y un día, y la defensa á cargo del señor Escudero, la absolución. La prueba fué muy favorable al procesado, y el Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad.

**Tribunal de Urgencia**

Causa contra Pedro Roldán Ortiz, por tenencia de armas.

Le pedía el fiscal un mes y un día, y el señor Gordón, la absolución.

La Sala dictó sentencia con arreglo á la petición fiscal.

Mariano Rabasco Córdoba fué procesado por tenencia de armas.

A éste le pide el fiscal cuatro meses y un día—era el arma de más calibre?—y el defensor, señor Garrido la absolución.

La Sala lo condenó á un mes y un día, como en el caso anterior.

**Violación**

Causa á puerta cerrada por violación. Y como fué á puerta cerrada, pues... no sabemos nada.

### BENAVENTE

Se celebró la velada teatral anunciada para el sábado 9 del corriente, poniéndose en escena por el cuadro que dirige don Atanasio Marín la hermosa comedia dramática de don José Hurtado «Aquella que está en San Gil», alcanzando un clamoroso éxito por su fondo dramático y sentimental.

De la actuación de los intérpretes de la obra, merece especial mención la señorita Rafaelita García, que estuvo en su papel de protagonista como una gran actriz, secundándole en su labor las señoritas Gordillo y Encarna. De los señores que actuaron en dicha obra, merece destacarse el señor López, que estuvo afortunadísimo en su papel de Colarito, así como los señores Marín, García, Rodríguez (M.), Sabio, Michir, Vega y Rodríguez (Manuel).

### MOTORISMO

El Moto Club de Andalucía, veterana Sociedad cultivadora y promotora del deporte del pequeño motor en nuestra región, tiene el propósito de celebrar en Sevilla una carrera sobre un circuito cerrado.

Esta carrera, denominada «Circuito-Sevilla», figura incluida en el calendario de la F. M. E., á celebrar el día 5 del próximo mes de Mayo. La nueva modalidad de carrera, similar al «Tourist Trophy» bilbaíno, y al «Gran Premio Barcelona», por lo espectacular y emocionante apasionará á los iniciados y profanos del motorismo.

La Junta directiva del M. C. A., integrada por elementos entusiastas, se propone figuren en la misma destacados valores nacionales, «leaders» en estas competiciones.

La participación de estos corredores al lado de los aficionados andaluces pondrá de manifiesto el valor real y positivo de nuestros paisanos, los que en ocasiones anteriores y por causas ajenas á ellos (mal tiempo) no han podido demostrar su valía.

La carrera se celebrará sobre un circuito de 3.100 metros, á 10 y 15 vueltas, en el que figurán dos rectas de 950 metros, lo que hará que se desarrolle una gran velocidad, dando así más emotividad á la lucha por el primer puesto.

Oportunamente daremos á la publicidad los detalles del circuito, lugar del emplazamiento, etcétera, así como la lista de los inscritos.

Merece toda clase de felicitaciones la Junta directiva del M. C. A. y su Comisión deportiva, que cuenta en cartera con magnos proyectos para la mejor divulgación de este deporte, fin primordial de la citada Sociedad.

### LOCAL CENTRICO

Traspásase, con ó sin existencias. Escribid, R., Agencia «Galería», García Vinuesa, 18.

### DIA DEL GLOBO LA FLOR SEVILLANA

O'DONNELL, 27. — Teléfono 23510. Regala un bonito GLOBO de llene automático á todo comprador de su casa.

Hállase restablecido de su dolencia nuestro distinguido amigo y colaborador el cónsul general del Perú en Sevilla, don Francisco de Loayza.

Solicita madrina de paz el soldado Francisco Valencoso, del grupo de Sanidad Militar. Melilla.

— Asociación de maestros nacionales de la provincia —

El domingo 17 del corriente, á las once de la mañana, y en el Instituto de Segunda enseñanza, situado en la calle Amor de Dios, tendrá lugar la asamblea general extraordinaria para tratar de la organización del socorro mutuo.

Los asociados que no puedan asistir deberán remitir sus votos á sus respectivos representantes de partido.

En el inmediato pueblo de Vico del Alcor ha contraído matrimonio nuestro antiguo compañero en la Prensa don José Montes Sánchez con la simpática señorita Matilde Ferruzola Roldán.

Con motivo de la enfermedad de su madre ha marchado á Morón, donde pasará unos días, el asesor de esta Diputación provincial, don Juan Cota Román.

En la mañana de hoy han marchado en avión los diputados á Cortes señores Mateos Silva y Moreno Quesada.

En el expresado de esta noche marcha á Madrid el diputado á Cortes señor Blasco Garzón.

Llegó de Puente Genil el labrador don Abundio Gosálvez.

La «Gaceta» inserta una disposición del ministerio de Justicia reintegrando á su puesto en la magistratura á don Fernando Badía y Gandarías, presidente de Sala que fué de esta Audiencia.

Con respecto al suceso ocurrido á las puertas de un conocido bar de la Alameda, nos escribe Felipe Valera Valera, hermano de Rafael, que fué la víctima del mismo, para rogarnos hagamos constar la honradez y buena conducta de aquél, de la que pueden dar testimonio en una conocida casa donde trabaja. Añade que según ha podido informarse, el agresor, de antecedentes poco claros, agredió á su hermano sin conocerle y sólo por haber mediado unas palabras de escasa importancia.

Aclara, por último, que no es cierto que el herido haya manifestado que se tomará la justicia por su mano, porque entiende que no debe ser ese el proceder de las personas honradas y confía, además, en la eficacia de la justicia.

Telegramas recibidos en día 11 del corriente y detenidos en esta Central de Telégrafos por no encontrarse á sus destinatarios:

De Madrid á Condesa de Albercon, San Vicente; de Almería á Francisco Capulino, Miguel del Cid, 24; de Madrid á Marfil; de Barcelona á Gonzalceites.

Giros: de Valencia á José Soter, Pensión Siglo XX, Letrados, 2.

La Sociedad Médica de los Hospitales de Sevilla celebrará sesión científica mañana, miércoles 13, á las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Muñoz Olivé, 7, con el siguiente orden del día:

Primer. Presentación de casos, radiografías, instrumentos, etc.

Segundo. Doctor Morón Ruiz. «Un caso de iritis motastática».

Tercero. Doctor Francisco Duclós. «Anarquia auricular profibrilatoria».

Cuarto. Doctor Talegón. «Un caso de embolia de la ilíaca externa».

Quinto. Doctores José y Luis Salvador. «Consideración sobre unos casos de tiña fabosa generalizada y su tratamiento».

A continuación de la sesión científica se celebrará junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Primer. Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. Elección del cargo de secretario de actas, vacante por dimisión del doctor Camacho Baños.

Tercero. Propuesta de reforma del párrafo segundo del artículo noveno del Reglamento, que se refiere al nombramiento de socios numerarios y corresponsales.

Por doña Aurelia Simón, viuda de Díaz, y para su hijo don Carmelo, maestro nacional de Lora del Río, ha sido pedida en San Silvestre de Guzmán, la mano de la señorita Francisca Martín Jiménez.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

DIBUJOS

FOTOGRAFADOS

NUMEROSAS TRICOMIAS

TAL ES EL LIBRO

## LAS FIESTAS DE SEVILLA

QUE EDITARÁ LA ASOCIACION DE LA PRENSA

## De Cofradías

**La Esperanza de Triana**

En la iglesia de San Jacinto se celebrará el tradicional septenario á Nuestra Señora de la Esperanza, de la Hermandad de las Tres Caidas, predicando todas las noches el R. P. Bienvenido Arenas, O. P. de la residencia de San Jacinto.

La Virgen ha sido colocada en un magnífico altar, rodeada de profusión de luces.

El domingo 17 tendrá lugar la función principal.

**La de la Sagrada Cena Sacramental**

La Hermandad de la Sagrada Cena ha adquirido el «paso» de N. P. Jesús de la Salud, de la Hermandad de los Gitanos, para la imagen del Cristo de los Humildes, que saldrá en procesión en el presente año, después de varios años de no hacer estación á la Catedral.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## CARTELERA

Funciones para el miércoles 13

**TEATRO SAN FERNANDO.**—4 y media, 6 y media (vermout numerado) y desde 8 y 45, estreno de «Canción de primavera», ópera, versión alemana.

**TEATRO LLORENS.** (T. 26828.) Desde las 6, «Maniques neoyorquinos» (estreno), por Rudy Vallee y Jimmy Durante. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

**SALON IMPERIAL.** (T. 26878.) Desde las 6, últimas exhibiciones del programa doble «Mujeres peligrosas» y «De Eva para acá» (en español).

**ESPECTACULOS S. A. G. F.**—Desde las seis:

**COLISEO ESPAÑA.**—«Se ha fugado un preso», en español.

**PATHE CINEMA.**—Actualidades y «La familia lo desea». Entrada única, una peseta.

**TRIANA CINEMA.**—«Caballeros rústicos», últimas exhibiciones.

**CINE JAUREGUI.**—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, «Un capitán de cosacos», por José Mojica, Mona Maris y Rosita Moreno, en español.

**CINE AVENIDA.**—Reposición de la gran película «La hermana San Sulpicio», en español, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

**CINE FLORIDA.**—Desde las 6 y media, «La feria de la vida», en español, por Janet Gaynor y Willy Rogers.

**TEATRO DEL DUQUE.**—Continúa, de 6 á 1, «La maternal», en español. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50. Últimas exhibiciones. Mañana, estreno de «La soltera de la fábrica», en español.

**CINE ESPERANZA.**—1.º Algunas escenas de «Compañeros de juerga», por Stan Laurel y Oliver Hardy. 2.º «Dos sábanas y un reloj», cómica. Y 3.º La gran super-Paramount «Identidad desconocida», en español. Preferencia, 0'50.

**CINE LUMBRERAS.**—Desde las 6'30, «El lago de las damas» y complementos. Butaca, 0'60. General, 0'35.

**FRONTON BETIS.**—Tarde, á las 5: Pradera-Ybaceta y Elordi-Gorri. A las 10 noche: Arrieta-Sagasti y Ramos II-Sorondo. 2.º Emilio-Esquivel y Bastida-Ulacia.

**KURSAAL OLIMPIA.**—Varietés y bailes hasta la madrugada.

# INFORMACIONES VARIAS

## Sic transit...

El ilustre doctor Orellana, cuyo nombre llevó varias etapas de la vida de la ciudad, ha muerto. Unos pocos días de gran sufrimiento y una intensa mirada hacia lo sobrenatural, han sido el epílogo de la vida de este hombre superior, que mereció no pocos elogios antes del día en que ya no pueden oírse.

No faltaron en su vida esos sutiles hilos con los que se teje la efímera tela de la humana felicidad: altos cargos, nombre ilustre, honrosa profesión, claro talento; y lo que vale más—lo único que vale entre la balumba de bellas cosas inútiles—, una dulce compañera, una esposa amantísima, satélite de aquel astro de primera magnitud, al que siguió constantemente cariñosa y feliz.

El doctor Orellana fué poeta, pues á su gran prestigio de hombre culto, no podía faltar esa modalidad tan exquisita; pero no lo fué á la manera de los que hacen tráfico de la poesía como de vulgar baratija comerciable, sino en la más pura y noble acepción de la palabra, en el hondo sentir y en el claro pensar. En su hogar, dichoso, rendía culto á la poesía, como regalo de su espíritu selecto, como complemento de una dulce intimidad familiar. Era festivo é ingenioso; pero también sentimental bajo su ligera máscara irónica; buena prueba de ese lirico sentimentalismo es una preciosa poesía dedicada á su mujer, llena de encanto idílico y de una suave melancolía otoñal.

Y este hombre insignie, que en tantas cosas fué eminente, miró á la muerte con la gallardía propia de todo espíritu superior, que presente que tras su deleznable valladar, está el Camino, la Verdad y la Vida. Al dejar la existencia, dejó á muchos un alto ejemplo de fortaleza y de sinceridad.

El magisterio de Sevilla ha perdido un amigo verdadero; no al estilo de los prometedores de cosas, pocas veces cumplidas, de hinchados protectores ó de compasivos humillantes. Amó la enseñanza—que también tiene una poesía de orden moral—y ensalzó á los educadores, estimando su amistad y correspondiendo á ella cumplidamente, como quien conoce, y el señor Orellana lo conoció hace mucho tiempo, la gran importancia de los conductores de la niñez.

Descanse en paz el ilustre médico, cuya muerte ejemplar es un consuelo en estos tiempos desventurados de negaciones.

Amantina Cobos de Villalobos.

## CORDOBA

### Niño sepultado

Comunican de Cañete de las Torres que en una casa de aquel pueblo derrumbóse una tapia, cogiendo debajo al niño de doce años Luis González Lázaro, que ayudaba á su padre, de oficio albañil, á levantar la citada tapia.

El pequeñuelo resultó con la fractura de una pierna y magullamiento general, falleciendo á los pocos momentos.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso para instruir diligencias.

### Heridos en riña

Los vecinos de Lucena Antonio Mayorga Muñoz y José Hidalgo Lara sostuvieron reyerta por antiguos resentimientos, agrediendo mutuamente á navajazos.

Ambos resultaron con heridas de importancia, y después de asistidos quedaron á disposición del Juzgado.

### Una reyerta

Por resentimientos familiares sostuvieron reyerta en Bujalance Fernando León Cantarero y Mateo Castillo Rubio. El primero agredió al segundo, causándole heridas en el cuello y ambas manos.

### El ministro de la Gobernación

El viernes, en las primeras horas de la noche, llegó á Córdoba el ministro de la Gobernación, don Eloy Vaquero Cantillo, acompañado de su secretario particular, con objeto de permanecer en esta ciudad dos días.

Por su domicilio desfilaron autoridades y amigos políticos y particulares, efectuando el señor Vaquero algunas visitas.

Dicho señor antes de marchar entregó al gobernador 500 pesetas para la Cocina económica.—Viguera.

## Frontón Betis

### TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 5-6 á 28 pesetas.
- 2.ª tarde 4-5 á 78 pesetas.
- 1.ª noche 4-6 á 56 pesetas.
- 2.ª noche 5-1 á 37 pesetas.
- 3.ª noche 2-4 á 72 pesetas.
- 4.ª noche 4-6 á 75 pesetas.

### QUINIELAS DEL DIA 11.

## Para el homenaje á don Alejandro Guichot

	Pesetas
Suma anterior.....	159,50
D. Manuel Rivas Vera.....	1,—
D. Antonio García Lozano.....	1,—
	161,50

## SOCIEDAD

El embajador de los Estados Unidos en Madrid, señor Bowers, en compañía de dos secretarios de la Embajada, está efectuando un viaje por Andalucía.

En Murcia han contraído matrimonio la señorita Pilar González Conde, hija del marqués de Villamantilla de Perales, y el teniente de navío, piloto aviador, don Severiano de Mandaria y Garriga.

Se encuentra en Sevilla don Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la joven esposa de don José de Toledo y García de la Jara, de soltera Alegría Eizaguirre.

Hállase enfermo don Antonio Flores Tassara, hijo del conocido ganadero. Celebraremos su mejoría.

## CICLISMO

La entidad Peña Ciclista Ciudad Jardín organiza para el día 17 del presente mes una excursión al vecino pueblo de Cantillana, donde seremos recibidos por la novel Sociedad J. Ventud Ciclista Larena.

Recomendamos á los socios y á la afición en general no dejen de concurrir á esta manifestación deportiva. La salida se dará desde nuestro domicilio social, Ciudad Jardín, calle 71, Bar Extremeño, á las ocho y media.—La Directiva.

## Sección de Bellas Artes del Ateneo sevillano

### EXPOSICION DE PRIMAVERA

#### Bases para el cartel anunciador

Primera. Esta Sección convoca á concurso libre de carteles para anunciar la Exposición de primavera. Por lo tanto, podrán tomar parte en él cuantos artistas lo deseen.

Segunda. Las dimensiones del cartel serán de cincuenta por setenta centímetros, posición vertical. El número de tintas á emplear no podrá exceder de tres, pudiendo ser ejecutado por cualesquiera de los procedimientos pictóricos adaptables á la reproducción litográfica. Los concursantes quedan en libertad de elegir el tema, teniendo en cuenta el asunto que se trata de anunciar, y deberá llevar la siguiente inscripción: «Exposición de primavera.—Sección de Bellas Artes del Ateneo.—1935.—Pabellón central».

Tercera. Los concursantes conservarán su incógnito, absteniéndose de firmar los originales, que designarán con un lema. En sobre cerrado, que consignará el mismo lema, deberán ir contenidos el nombre y apellidos del autor, domicilio, etcétera.

Cuarta. Se concederá un premio de ciento cincuenta pesetas al cartel que á juicio del Jurado, que previamente se designará, merezca mejor clasificación, quedando éste propiedad de la Sección.

Quinta. El plazo de admisión finalizará en 30 de Marzo actual, antes de cuya fecha deberán ser entregados los originales en la Secretaría de este centro.

## CRUZ ROJA ESPAÑOLA

### COMITE LOCAL DE SEVILLA

Resuelto el concurso convocado, por acuerdo de este Comité local, para proveer en propiedad los cargos de jefes de servicios facultativos en las consultas de nueva creación del Dispensario de Triana, se hace público para general conocimiento.

GINECOLOGIA: Don Mauricio Domínguez-Adame Romero.

NEUROPSIQUIATRIA: Don Manuel Benítez Tatay.

APARATO RESPIRATORIO: Don Manuel Nieto Becerra.

CARDIOLOGIA: Don Francisco Duclós Pérez.

Sevilla 11 de Marzo de 1935. EL SECRETARIO, Juan Bta. García Sánchez.

## NOTAS TAURINAS

### ¿Toreará Ortega en las corridas de la Feria de Abril?

En carta escrita el 7 del actual á bordo del «Majestic», dos días antes de la llegada del hermoso trasatlántico al puerto del Havre, y dirigida por un notable picador á su amigo, le dice, entre otras cosas:

«Dominguín, que regresa con nosotros en este barco, me dice no sería difícil que Domingo Ortega torease las corridas de la Feria de Abril en Sevilla, pues está en negociaciones para ello con Pagés. La cosa se resolverá á su llegada á Madrid.»

Si toreamos la Feria de Abril en Sevilla, comenzaremos entonces la temporada el Domingo de Resurrección en Zaragoza para ir el lunes á Barcelona y de allí á Sevilla. Si no hay arreglo para la Feria, entonces Domingo no comenzará á torear hasta el mes de Mayo.»

Y luego añade la carta: «El matador se quedó en Nueva York con Rafaelillo, la Pastora Imperio y su niña. Allí estarán siete u ocho días antes de embarcar.»

La temporada en Méjico ha sido buena. Garza ha hecho allí cosas con los toros que si las repite en España armará una revolución.»

Como se ve, la carta copiada dice para los aficionados á la fiesta de toros cosas muy «sabrosas». El hecho de no conocerse hasta ahora los espadas que integrarán el cartel de las corridas abriñenas, da verosimilitud á las negociaciones entre el apoderado de Domingo Ortega y el empresario de la plaza de la Maestranza.

Se había dicho que existían negociaciones entre Vicente Barrera y La Serna; pero sabemos que ninguno de los dos espadas han llegado á un acuerdo con el señor Pagés, y de ahí que pueda ser—á pesar de todos los «pesares»—que sea Ortega la figura de nuestras corridas de Feria.

Como falta poco más de un mes para que aquellas se celebren y hace falta que el cartel aparezca para su propaganda, la cosa ha de quedar resuelta, probablemente, esta misma semana, toda vez que de hoy á mañana irá á Madrid Dominguiñ y muchos de los toreros que han hecho la temporada de invierno en Méjico.

Hay ha quedado cerrado el abono de las corridas que este año se celebrarán en la plaza de la Maestranza. Según nos manifiestan, el número de abonados varía con poca diferencia al del año último.

Anoche, en el expreso, marchó á Madrid el conocido hombre de negocios taurinos don Francisco Casado, empresario de las plazas de Antequera, Algeciras, Ecija y Sanlúcar de Barrameda, para entrar en negociaciones—según nos manifiestan—con los matadores de toros Ortega, La Serna, Armillita, Barrera, Niño de la Palma, Cagancho, etc.

El señor Casado proyecta quedarse en arrendamiento para la temporada próxima con las plazas de La Línea y Cáceres.

A. S.

## SOCIETARIAS

### Los trabajos en el puerto

Hemos recibido en nuestra Redacción la visita de un grupo de obreros del puerto, integrado por unos doscientos, para lamentarse de que á pesar de las advertencias que en diferentes ocasiones tiene hechas el gobernador para que se respeten las bases de trabajo en el puerto, no sólo no se respeten, sino que, además, se ocupen en los trabajos obreros que nunca pertenecieron al puerto y que logran ocupación mediante recomendaciones é influencias, mientras que la mayor parte de los verdaderos obreros portuarios, en posesión de sus correspondientes carnets profesionales, carecen de ocupación y pasan por una situación difícil. Nos han citado el caso concreto de un vapor italiano con cargamento de duelas, en el que la mayoría del personal es ajeno al puerto y á cuyos obreros pretenden enfrentar las personas responsables con los verdaderos portuarios que reclaman trabajo.

De nuestra Redacción marcharon al Gobierno civil para hacer á la autoridad estas mismas manifestaciones y pedir que se hagan respetar las disposiciones gubernativas sobre el particular.

La Agrupación socialista y Casa del Pueblo de Ecija han dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, solicitando la reapertura de sus Centros, en vista de la solicitud que tienen presentada y que fué informada favorablemente por el alcalde de aquel pueblo.

## EL HORARIO ESCOLAR

### Temas pedagógicos

La Dirección general de Primera Enseñanza ha dispuesto, aceptando propuesta del Consejo provincial de Sevilla, que las horas de clase en las escuelas nacionales de la capital, sean de nueve de la mañana á dos de la tarde, en sesión continua.

Sevilla puede sentirse satisfecha de esta interesante disposición, que, al confiarle un ensayo trascendental en las modernas orientaciones pedagógicas, situó el problema escolar en el terreno adecuado para establecer con el respeto á la personalidad del niño, el verdadero significado de la escuela.

La escuela tradicional ha puesto la figura central de su obra á las exigencias ó egoísmos de una parte interesada, haciendo eje de aquella á los padres con olvido absoluto de quien, como el niño, es la única potencia que ha de inspirar el movimiento de esta complicada maquinaria de la escuela. Cuando el niño estorba en la casa paterna, los padres ó tutores piensan en la escuela; cuando los niños—por abandono de sus padres—se arranciman en la calle con estorbo para el transeúnte y peligro para ellos, los padres y las gentes—intereses semejantes—piensan en la escuela. No piensan que la función de padres no se limita á dar habitación, vestido y alimento al hijo, sino que hay en ella preocupación fundamentales que ensanchan la esfera de acción hogareña hasta ponerla en íntimo contacto con una acción social provechosa al individuo tanto como á la colectividad de que forma parte.

La preocupación del «mejor servicio para los padres», hizo que la jornada escolar se distribuyera en dos partes: tres horas por la mañana y dos horas por la tarde. El rendimiento del esfuerzo intelectual del niño, no preocupó más que á los teorizantes. Y establecida la costumbre, los padres respiraron satisfechos, generación tras generación, en estrecha solidaridad histórica.

El hecho de que la enseñanza superior estuviere vinculada á las normas de la mañana, no decía nada á los padres ni á los demás interesados en la obra pedagógica. Naturalmente, el mozo da menos ruido en la casa; el que estorba el sosiego hogareño es el niño con sus inacabables juegos á base de mucho grito y de mucho movimiento. A toda costa había que dejar tranquilos á los padres.

Este era y es el verdadero significado de la sesión doble. Hasta que los higienistas levantan su voz y los teorizantes de la pedagogía disertan como base previa de discusión que el eje de la vida escolar es el niño, y solamente el niño. Y más aún; en nuestro concepto: que el niño pertenece á la escuela como la escuela pertenece á la vida.

Fatalmente había de surgir el choque entre la costumbre y la innovación. El higienista acusa á la escuela tradicional como causante de las más lamentables anomalías, que suelen ofrecer los niños en la difícil y á veces dolorosa gestación de su desarrollo. Y, sobre todo, al trabajo de la tarde, después de la comida. Con poca atención que prestemos al problema, será cosa fácil comprender que la digestión de la comida central, la más abundante del día, exige un esfuerzo fisiológico tan intenso, que la sangre, en su misión de estimulante, ha de concentrar en ella el máximo de su potencia, disminuyendo en contrapartida necesaria el riego cerebral.

Burgerstein, á este propósito dice: «el principal inconveniente, consecuencia de la inadecuada distribución de las horas del día, se deriva de que el tiempo comprendido entre las lecciones de la mañana y de la tarde sea destinado á la comida principal, á la que ha de seguir un intenso trabajo fisiológico—el que trae consigo la digestión—, durante el cual la sangre afluente á los órganos digestivos. El individuo siente entonces la necesidad de reposo corporal y espiritual, y si se le obliga á ejecutar un trabajo, pronto sufrirá una perturbación del acto digestivo. Para quien se halla en la época del crecimiento, la digestión es un acto funcional de suma importancia, puesto que no sólo ha de reemplazar las pérdidas orgánicas, sino que, además, ha de acumular en su economía el nuevo material exigido por las necesidades de crecimiento.»

Y más adelante, en apoyo de la sesión única, dice: «En una serie de ciudades alemanas se ha establecido la enseñanza continua, sin división, y en todos los sitios en que se ha ensayado no se ha vuelto á la antigua costumbre.»

Si consideramos nocivo para la salud del niño el horario dividido, porque comprende varias horas de la tarde, lo mismo habíamos de considerar nocivo para la salud del escolar el que anteriormente regía en las escuelas nacionales de Sevilla, «porque, aun siendo la sesión continua, comprendía el máximo de horas de trabajo después de la comida de mediodía».

Serían suficientes estas razones para desechar como infundado y perjudicial el trabajo de la tarde; pero hay otras de tanta fuerza en su aspecto sentimental, que refuerzan la posición de los que en Sevilla patrocinan la sesión escolar continua desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Los maestros saben del dolor de esos niños de familias más humildes que, obligados á llevarse la comida á la escuela, procuraban esconder su misero condumio mientras miraban con angustia las mejores raciones de otros compañeros más afortunados. La nueva jornada escolar no les obligará á llevarse la comida á la escuela; si acaso, un leve bocadillo al alcance de todas las fortunas.

¿Qué harán los niños, libres de la tarea escolar, en las horas de la tarde? Que lo digan los padres, porque ellos saben bien lo que hacían antes todas las mañanas hasta las once y media, y desde las cuatro y media de la tarde. Y que digan también los padres por qué en las tardes espléndidas de sol buscaban á sus hijos para llevarlos á los jardines públicos ó al campo. Quien conozca los locales de las escuelas, lo mismo nacionales que privadas—por eso creo que las privadas deben ser sometidas al régimen común—, sabe que, con escasas excepciones, no son adecuados para la función á que se les destinan. Clases de deficiente ventilación, húmedas no pocas, excesivamente frías en invierno y calurosas hasta la mortificación en los días de calor; la mayor parte de las escuelas sevillanas—nacionales y privadas—carecen de jardines y de locales para juegos y deportes. Esta verdad la conocían ya muchos padres, preocupados por la salud de sus hijos, y por eso con frecuencia preferían que éstos tuviesen unas faltas en las listas de asistencia a tener que soportar los rigores invernales en locales inadecuados.

Las ventajas de la jornada escolar continua, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, solamente puede ser combatida por una de estas tres causas ó por todas á la vez:

Por rutina, que no es el procedimiento progresivo más recomendable.

Por olvido de la misión de la escuela, dándole la categoría de refugio ó de almacén de niños.

Por menosprecio de la función del maestro, que en la escuela así valorada vuelve á la condición de esclavo pedagogo, conductor y guardián de los niños al modo primitivo de los griegos.

Juan Berenguer.

## DOS SUICIDIOS

Sobre uno de los raíles de la línea Sevilla-Huelva, en el kilómetro 1.800, fué hallado el cadáver de un hombre totalmente destrozado.

La Guardia civil del puesto de Triana dió custodia al cadáver hasta la llegada del juez, y éste dispuso el traslado de la víctima al depósito judicial, luego de practicadas las primeras diligencias.

Por unos documentos encontrados en un bolsillo del abrigo se supo que la víctima se llamaba Miguel Muro Robledo, tenía cuarenta y seis años, casado y natural de Casablanca.

Parece comprobado que se trata de un suicidio.

La vecina de San Juan de Aznalfarache Vicenta Yoro Bergua, de treinta y cinco años, que tenía su domicilio en la barriada Tejar del Rey, puso fin á su vida arrojándose al Guadalquivir por un lugar inmediato á la huerta de Perea.

De las investigaciones practicadas resulta que Vicenta se hallaba en cama desde hacía diez días, víctima de altas fiebres y ataques nerviosos, y en uno de éstos, aprovechando que sus familiares descansaban, abandonó el lecho, cubriéndose con un abrigo y dirigióse sin que la viera nadie al lugar por donde se arrojó al río.

El cadáver fué descubierto y recogido por unos trabajadores de la Dársena.

## TARZAN Y SU COMPAÑERA

en el

CINE JAUREGUI

desde el

JUEVES 14

en ESPAÑOL

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

# La política nacional

## En el Consejo de hoy no se ha tratado de política ni se han tomado acuerdos sobre sentencias de muerte. No es cierto que se haya ordenado que marchase á Cuba el crucero "Cervantes"

### JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 12.—A «El Debate» no le ha causado mala impresión el proyecto de ley electoral convenido entre los partidos gubernamentales. Sólo le pone algunos reparos.

El tanto por ciento del «quorum» que se requiere para optar al primer reparto por coeficiente electoral le parece excesivo. Un 20 por 100 de votos cuando haya dos listas.

Y en qué circunscripciones no existirán? Que no llegue a este porcentaje se corre el riesgo de conceder á las listas una recompensa superior al 25 por 100 de los puestos que se eligen.

Y en cualquier caso será muy difícil que la mayoría no obtenga el 20 por 100 más de la parte que le corresponde.

«Diario de Madrid» expone su intencionalmente el régimen alcoholero francés para demostrar á los que lo toman como ejemplo para defender nuestra proposición de ley sobre regulación del mercado de alcoholes, que este proyecto no puede encontrar apoyo en la política alcohólica de Francia. Los carburantes en España no son objeto como en España de un monopolio del cual deriva el Estado una renta. Destinar alcohol á carburante nacional no significa, pues, disminuir los ingresos de la Hacienda.

Al mismo tiempo la ley prohíbe la venta de ciertos vinos mezclados, así como que se lleven á cabo nuevas plantaciones de vid, y obliga, además, á los viticultores que tengan viñedos de más de diez hectáreas de superficie á descepar con arreglo á una escala progresiva, según la importancia de la explotación.

Es decir, que en Francia se va á proteger á los viticultores, colocándoles el alcohol que produzcan con el sobrante del vino; pero obligándoles á reducir, para lo futuro, la superficie cultivada de vid. No se va á sacrificar por ellos á ninguna de las industrias alcoholeras existentes y no se va á perjudicar á la Hacienda pública en un solo franco. Justamente lo contrario de lo que en España pretende hacer un grupo de diputados.

«El Sol» hace ver que ante las realidades del país, la política no va teniendo más remedio que ir adaptando sus viejos resabios.

Aunque sólo fuera esto, ello bastaría para acreditar la superioridad del régimen democrático sobre todos los demás.

Los diversos puntos de «palpitante» actualidad, todos ellos tocados en sus discursos por los jefes de la Ceda y del partido agrario, serán son ya á estas horas, motivo de apasionada discusión; pero no tanto por lo que ellos mismos significan en la vida española, sino por lo que representan como piedra de toque de los diferentes criterios que reinan en las derechas para el enfoque y solución de los problemas inmediatos, de los que han de resolverse de una manera ó de otra al parecer en esta misma semana. Por cierto que al lado del fragor que ya se advierte en los medios políticos en torno á tales cuestiones de profunda y vital realidad, se muestra una absoluta indiferencia respecto á otro asunto de hinchada y artificial importancia; pero sin estructura real que pudiera sustentarla.

Nos referimos al famoso proceso por el alijo de armas. En el Congreso lleva días y días el sumario judicial de dicha causa, con todos sus piezas, legajos, testimonios y diligencias, sin que los señores diputados de los partidos y grupos que se obstinan en acusar á los encartados, se hayan molestado apenas en estudiar y reflexionar sobre tan interesantes documentos. Prueba evidente de que sólo por pura manobra de combate, ó, si se quiere, por puro dogmatismo y para dar gusto á su galería, sostienen una actitud de la que en el fondo saben ellos muy bien no puede esperarse fruto alguno.

«El Liberal» reproduce algunos trozos de los libros y folletos de los «paivanzas» para demostrar las incursiones de la monarquía española contra la República portuguesa.

Habla de la adquisición de fusiles y municiones por dos portugueses en las fábricas de Oviedo y Toledo y del motivo que tenían los «paivanzas» del Gobierno de Alfonso XIII. Dice si que es provocar la guerra por haber á los españoles á los portugueses y represalias que condena el Código en los artículos que se citan en la proposición acusatoria contra Azaña y Casares Quiroga. ¿Qué autoridad tienen para acusar los monárquicos españoles, después de haber hecho contra la República portuguesa todo eso que relatan en sus libros los mismos «paivanzas»?

ford, Cambridge, Londres, Leeds, Edimburgo, Glasgow y Nottingham.»

### LOS INGRESOS EN HACIENDA DURANTE EL MES DE FEBRERO TUVIERON UN ALZA DE MAS DE UN MILLON DE PESETAS

Madrid 12.—Según los datos provisionales facilitados en el ministerio de Hacienda, los ingresos del pasado Febrero, por todos conceptos, ascendieron á 283.282.704 pesetas, en alza de 1.793.776 sobre los de igual mes de 1934. En Aduanas hay una baja de un poco más de un millón; pero en los demás conceptos se observa un alza de dos y medio.

### SUSPENSIÓN DE UNA OBRA DE MUÑOZ SECA

Madrid 12.—Para anoche estaba anunciado el estreno de la obra de don Pedro Muñoz Seca titulada primeramente «Ciudadano de honor» y que después, por órdenes superiores, había sido titulada «El gran ciudadano».

Después de haber sido pasada la obra por la censura, momentos antes de verificarse el estreno, fué suspendida hasta nuevo aviso.

El público á la puerta del teatro comentó de manera muy diversa la decisión de la autoridad.

### LLEGADA DE UN APARATO DEL SERVICIO REGULAR MADRID-PARIS

Madrid 12.—Pilotoado por el aviador don José María Ansaldo y un mecánico llegó al aeródromo de Barajas uno de los aparatos que se dedicarán al servicio regular Madrid-París. Se trata de un bimotor de 700 caballos de fuerza, que puede desarrollar una velocidad de 230 kilómetros por hora y con capacidad para catorce pasajeros.

### UNA EXPERIENCIA PARA LA CEDA DE LOS CERDOS

Madrid 12.—Un periódico publica la siguiente noticia:

«Un paso más hacia la solución del pleito entre el maíz y los piensos nacionales acaba de darse con una experiencia que se ha llevado á cabo en un centro agrícola oficial de la región valenciana, donde tanto se emplea el maíz para la ceba de cerdos. Fué tomado un lote de unos cincuenta cerdos, á los que se alimentó por grupos separados con maíz, arroz y cebada, respectivamente. Parece ser que los cerdos se cebaron con perfecta igualdad y que hecha la matanza, las carnes y grasas no acusan diferencia de unos con otros.

Si esto es así y la experiencia se repite en otras regiones, el pleito de la cebada, los piensos nacionales y el maíz extranjero va á ser fallado dentro de poco.»

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 12.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Justicia: Orden autorizando á los abogados de España para que puedan usar el carnet de identidad siempre que se hallen en el ejercicio de la profesión.

Industria: Orden nombrado jefe y segundo jefe, respectivamente, de la Asesoría jurídica de la Subsecretaría de la Marina civil, á los auditores de la Armada don Fernando de Querol y Durán y don Pelegrín Benito Sarres.

Comunicaciones: Orden resolviendo instancia de la Federación de armadores de buques de pesc solicitando modificación en las condiciones económicas para la realización del servicio radiotelefónico costero.

### UNA NOTA DE LA EMBAJADA INGLESA EN MADRID

Las Universidades inglesas regalan libros á la de Oviedo

Madrid 12.—La Embajada inglesa ha remitido la siguiente nota:

«Habiendo llegado á noticias de las Universidades inglesas que á continuación se citan la lamentable destrucción de libros que tuvo lugar cuando la revolución de Octubre último en la Universidad de Oviedo, aquéllas han ofrecido regalar á ésta varias colecciones de libros para contribuir, en senda manifestación intelectual, á reconstruir aquel templo de la enseñanza española.

Las Universidades que regalan libros á la de Oviedo son: los de Ox-

### LAS VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 12.—S. E. el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro de Colombia, don Manuel Marulanda; á don Francisco Vera, secretario perpetuo de la Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española, acompañado de una Comisión de la misma; á doña Clara Campoamor, acompañada de una Comisión de señoras pertenecientes al partido de Acción Republicana; á don Clemente Medina García, á don Enrique Romero de Torres y á doña Josefa Arriado, inspectora de Primera enseñanza de Guadalajara.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

El ministro de Marina dijo á los periodistas que había leído en algunos periódicos que el crucero «Cervantes» iba á marchar á Cuba con motivo de los sucesos revolucionarios que allí se desarrollan, noticia que no es exacta.

Se trata de un crucero que va á realizar dicho buque, y donde fondeará será en San Juan de Puerto Rico.

El señor Lerroux dijo á los periodistas:

—El señor Jalón les dará á ustedes noticias detalladas de lo tratado en el Consejo, sin que pueda ampliar su referencia.

—No han tratado ustedes nada de carácter político.

—Nada en absoluto.

—Ni de las sentencias de muerte?

—Algo se ha hablado de las sentencias de muerte; pero como el testimonio literal de la sentencia contra González Peña se entregó al señor Cid, por haberlo este solicitado, y ha pasado después á estudio de los señores Anguera de Sojo y Dualde, hasta que no se acabe su lectura no se tratará del asunto.

—Y sobre la sentencia contra Teodomiro Menéndez?

—Nada. Sobre ninguna sentencia se ha tomado acuerdo.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

—El ministro de Estado ha informado al Consejo de varios asuntos de su departamento. Por él ha conocido el Gobierno, con dolor, la noticia del fallecimiento del secretario de Embajada, don Manuel Llopis de Casades, funcionario excelente cuyo talento político y comercial merecía toda suerte de elogios. El señor Llopis desempeñó cargos en la Alta Comisaría, en el ministerio de Estado y tuvo representaciones diplomáticas en Berna y Roma.

El ministro de Agricultura y los compañeros de ponencia de la reforma de la ley electoral han notificado al Consejo el término de su gestión.

Por tanto, mañana ó pasado se enviará el proyecto á la Presidencia, pasando á la jurisdicción de las Cortes.

Se ha nombrado una Comisión interministerial, compuesta de los ministros de Trabajo, Industria y Comercio, Obras públicas y Hacienda, para estudiar la resolución del problema de las minas de cobre.

El ministro de Obras públicas, al tratarse del trabajo de las Cortes, ha hablado algo de la ordenación ferroviaria.

Terminó diciendo el señor Jalón que no se había tratado del proyecto de revisión constitucional.

Nota oficiosa

Instrucción Pública: Admitiendo la dimisión del cargo de director de Bellas Artes á don Eduardo Chicharro.

Creando en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia las cátedras de viola, violonchelo y contrabajo con acompañamiento al piano, de música de salón, vocal é instrumental, y folklore.

Declarando incorporadas á las enseñanzas del Estado las de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Motril, confirmándose en sus cargos al personal de la misma que tenga el nombramiento hecho por Instrucción Pública.

Aprobando el proyecto para construir en León un grupo escolar que se denominará «Gumersindo Azcárate», con ocho secciones para niños, siete para niñas, dos para parvulos y una maternal.

Disponiendo que en lo sucesivo los tribunales de oposición á plazas de Instrucción Pública considerarán como opositores aprobados so-

lamente á los que ocupen lugar de plaza dentro del número de las anunciadas.

Agricultura: Nombramiento de personal.

Decreto modificando los de 16 de Mayo de 1934 y 4 de Diciembre del mismo año, relativos á la creación y funciones del fomento de la sericultura nacional.

Marina: Decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto que le faculte para legislar por decreto sobre las concesiones del empleo de contralmirante ó general honorario en los Cuerpos en que exista dicho empleo.

Otro autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 1, 2, 3 y 6 de la ley de Enjuiciamiento de Marina.

Trabajo: Concediendo por una sola vez un plazo improrrogable de treinta días hábiles para que las Sociedades Cooperativas que no hayan cumplido centro de plazo oportuno con los requisitos exigibles en los artículos 16 y 17 del Reglamento de 2 de Octubre de 1931, puedan hacerlo.

Obras Públicas: Aprobando el Reglamento orgánico provincial del Cuerpo de vigilantes de caminos.

Guerra: Expediente proponiendo nueva distribución de crédito para la construcción del cuartel de Sánchez Aguilera, del Ferrol.

Otro concediendo una nueva prórroga de los plazos de entrega del material de 10,5 antiaéreo por la Constructora Naval.

Justicia: Expedientes sobre reposición de funcionarios.

Decreto declarando inhábiles los días precisos para que se restablezca el registro de la Propiedad, de Leus.

Industria y Comercio: Decreto fijando el contingente de pieles laneras.

Prorrogando el plazo de inscripción de aumento de aguas hasta el 30 de Junio.

Aprobando el Reglamento del Instituto Nacional de Combustibles líquidos.

Extendiendo á todas las industrias de jabonera y perfumería los beneficios de la compensación de sobos.

Hacienda: Decreto nombrando jefe agregado al Gabinete militar de su excelencia al teniente coronel de Carabineros don Juan Cuartero.

Otro reeligiendo vocal de Jurado de Utilidades á don José Luis de Ussia.

Otra aprobando la distribución de los fondos del mes.

Varios denegando la supresión de arbitrios municipales á los Ayuntamientos de Valencia, Granada y Santander.

Decreto trasladando al nuevo empréstito á Austria la garantía afectada al anterior.

Otros aceptando solares para casas de Correos en La Carolina, Valdepeñas, Andújar, Alcaira, Medina del Campo y Ciudad Rodrigo.

Orden ministerial retirando para nuevos estudios el proyecto de ley gravando las utilidades por intereses de obligaciones emitidas por Empresas privadas.

Agricultura: Expediente sobre reversión al ministerio de la Guerra de la finca «Buenavista», en el término de San Roque.

Expediente proponiendo la modificación de la Comisión liquidadora de la Cámara Pasera de Levante.

Gobernación: Varios expedientes desestimando peticiones de reposición de funcionarios.

Comunicaciones: Decreto fijando normas y tarifas para la concesión de comunicaciones telegráficas entre los domicilios de los correspondientes.

Otro sobre ascensos reglamentarios del Cuerpo de Correos.

Presidencia: Expediente proponiendo el libramiento de diez millones de pesetas para su distribución por la Junta de Socorros en Asturias.

Otro proponiendo se dicte una orden ministerial autorizando una investigación sobre la existencia de fosfatos de cal en Iñfi.

**BENITEZ**  
**SOMBREROS DE SEÑORA**  
**FRANCOS, 36**  
Saluda á su distinguida clientela y les invita para la exhibición de modelos de primavera á partir del día 14 de los corrientes.

### UN CONSEJO DE GUERRA.—SE PIDE PARA LOS PROCESADOS LA PENA DE CADENA PERPETUA

Gijón 12.—A las cuatro de la tarde se ha celebrado el Consejo de guerra en la causa instruida por los sucesos revolucionarios de Soto del Barco contra quince procesados.

Para todos se pide cadena perpetua, por acusarseles del supuesto delito de rebelión militar.

La sala de actos del edificio que ocupa la asesoría jurídica militar está atestada de público. Se han tomado grandes precauciones.

Preside el tribunal el teniente coronel de Zapadores don Domingo Moriones, y como vocales actúan los capitanes don Arturo García Montenegro, don José Arbat Gil, don Casimiro Martínez Carro, don Imeldo Delgado Delgado, don Francisco Torres Fernández. Fiscal ponente, don Félix Tejedor, auditor de segunda. Fiscal, el también auditor de segunda don José Burgos Bravo. Defendió á los procesados el abogado don José Andrés Manso.

El juez relator, don Julián Paratategui, lee el apuntamiento, despidiéndose de él que el 6 de Octubre los revolucionarios se dedicaron á asaltar, armados, los cuarteles y el de la benemérita de Soto del Barco. Se registrarón diversos hurtos, tanto de efectos como de documentación, recorriendo los revolucionarios las calles del pueblo, obligando al vecindario á que entregase las armas que obraban en su poder. En su recorrido, hacían disparos sobre los edificios públicos.

Se leen las declaraciones de los procesados, en las que éstos niegan su participación y afirmando otros que intervinieron á la fuerza, amenazados por Amado Suárez.

El sargento de la benemérita, comandante del puesto de Soto del Barco, Florentino Blas, y el guardia Santiago Arriba, declaran que el día del asalto al cuartel los guardias estaban concentrados en San Esteban de Pravia, y que cuando regresaron á su puesto vieron que habían desaparecido la documentación y efectos por valor de tres mil pesetas.

En su declaración, los testigos manifiestan que el día de autos acudieron á las inmediaciones del cuartel; pero no conocieron á ninguno de los asaltantes, por ser forasteros, aunque alguno de los procesados figuraba en el grupo de curiosos.

NOTICIAS DE SAN FERNANDO

San Fernando 12.—En sesión extraordinaria el Ayuntamiento ha acordado que el alcalde acompañe á una Comisión que marchará á Madrid para tratar de evitar la supresión de la línea marítima de Canarias de vapores exprés.

—Ha llegado el «Camión-Librería» deteniéndose en la plaza de Galán. Pronunció un discurso el señor Fernández Flórez á presencia de las autoridades.

—El Ayuntamiento acordó hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del que fué gran periodista don Dionisio Pérez, que siempre se mostró entusiasta defensor de los intereses isleños.

VUELO UN AUTOMOVIL Y RESULTAN HERIDOS SUS OCUPANTES

Avila 12.—En término de Adanero volcó un automóvil y han resultado heridos dos ocupantes, cuyos nombres se ignoran, que se hallan en grave estado.

OBSEQUIO A UN AVIADOR

Las Palmas 12.—Ha sido obsequiado con un banquete el aviador señor Pombo, que ha venido á ésta para estudiar las posibilidades de hacer escala en el aeropuerto de Gando en su vuelo Santander-Méjico. Hoy ha regresado á la península en avión.

EN AVILA SE HA RECRUDECIDO EL TEMPORAL DE NIEVES

Avila 12.—Se ha recrudecido el temporal. Ha vuelto á nevar. La parte norte del río Adaja se encuentra helada. Como consecuencia de las intensas nevadas merodean por los poblados animales dafinos.

CLUB DE TRAJES

(NOMBRE REGISTRADO)

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 12.

Unico en Sevilla con este título y que cada día aumenta el número de sus asociados por su seriedad y el surtido en trajes que presenta á todos sus socios.

# Información telefónica general

## En Oviedo se ha celebrado el Consejo de guerra contra los médicos hermanos Barreiro, para los que el fiscal pidió la pena de muerte, más la correspondiente indemnización civil

Oviedo 12. — Esta mañana, a las diez, dió comienzo en la Diputación el Consejo de guerra contra los médicos hermanos don José y don José María Armando Barreiro Courtada, acusados del delito de rebelión militar.

Presidió el Tribunal el coronel de Infantería señor Recas; de fiscal actuó el teniente auditor del Cuerpo jurídico, señor Burgos Bravo, y defendió á los procesados el ex diputado socialista de las Constituyentes señor Moreno Mateo.

A la vista asistió numeroso público, señalándose la presencia de numerosos obreros y mujeres jóvenes, en su mayoría.

Los procesados ocuparon el banquillo, esposados, bajo la custodia de una pareja de la Guardia civil.

El teniente de Caballería que ha instruido el sumario dió lectura al apuntamiento. Se refiere en su mayor parte al relato de los hechos, según los cuales, los hermanos Barreiro tenían una clínica profesional en Mieres y por ser elementos de ideas avanzadas, significados socialistas, se asegura que intervinieron desde el primer momento en los preparativos de la revolución y después en su desarrollo, é incluso se admite la posibilidad de que formasen parte del Comité revolucionario de Mieres.

Los señores Barreiro fueron encargados de la dirección del Hospital y se asegura que dieron órdenes á los médicos y otras personas, afirmándose también que pistola en mano obligaron al cajero de la Sucursal del Banco Asturiano á que les entregara todo el dinero que había en la caja, apoderándose de 98.000 pesetas.

Seguidamente los dos hermanos huyeron con dirección al pueblo de Munciego, donde adquirieron una caballería y tomaron un muchacho en calidad de guía, siguiendo hasta el pueblo de Peñaforte, cerca de Fonsagrada, con dirección á Galicia por ser ambos gallegos.

En el apuntamiento se recogen numerosas declaraciones, en su mayor parte de cargo, contra los procesados. En algunas de ellas se dice que los hermanos Barreiro son responsables de los hechos vandálicos cometidos en Mieres, relatándose sus relaciones con numerosas personas, principalmente complicadas en los sucesos, entre ellas un tal Trincado, que era presidente del Comité revolucionario, y un tal Crosi, también del Comité.

Una de las partes más interesantes del rollo es el relato de una conversación sostenida entre los hermanos Barreiro y Sandalio Suárez, corresponsal de «Avance» en Mieres, á propósito de si se debía ó no fusilar á un guardia civil que estaba preso.

Terminada la lectura del apuntamiento y leídas las conclusiones provisionales del fiscal, en las que solicita la pena de muerte para ambos procesados, el presidente del Tribunal pregunta al representante del ministerio público si quiere que se lean algunas declaraciones; pero éste renuncia á la lectura, solicitando, en cambio, el defensor que se lean las que interesa, como así se realiza.

A continuación comienza la prueba testifical, que en general, es desfavorable para los procesados. Comparece en primer término, y esposado, pues también está procesado por el delito de rebelión, Fernando Trincado Alvarez, de veinte y ocho años, albañil, y manifiesta que sus primeras declaraciones las prestó bajo coacción. El ponente solicita que se lean las declaraciones á que alude y advierte que no consta en ellas protesta alguna.

Con este motivo, se suscita un diálogo entre el testigo, el fiscal, el ponente y el defensor, quien pregunta al testigo si sabe si el Comité dió orden á los hermanos Barreiro de que se encargaran de la dirección del Hospital. Contesta negativamente. A otras preguntas dice que no vió en ningún momento con armas á los procesados.

Manuel Grosi Mier, de veinte y nueve años, minero, en términos favorables á los procesados, y dice que el 12 ó el 13 de Octubre estuvo en Mieres González Peña; pero que no dió orden ninguna para que se apoderaran del dinero de los Bancos, aunque sí les dijo que convenía que guardaran el dinero que cada uno tuviera para poder huir si como temía, fracasaba el movimiento.

Don Evaristo Portilla, cajero del Banco Asturiano, asegura que los hermanos Barreiro se presentaron pistola en mano y le exigieron la entrega del dinero que hubiera en la caja.

Don Gerrado Suárez Zavaleta, aludiendo á la discusión del procesado con el corresponsal de «Avance» sobre si debía ó no fusilarse á un guardia civil prisionero, dice que oyó á uno de los procesados que debía fusilarse al guardia. El defensor le advierte que en su declaración

habló en tiempo pasado, diciendo que oyó «que debía haberse fusilado», no «que debía fusilarse».

Victor Velasco refiere cómo obligado por los procesados vino á Oviedo y estuvieron en el almacén de material sanitario de la casa Senal, de donde José Barreiro se llevó el material que se relacionaba en una lista y firmó un vale. Este material era para operar y curar á los heridos que se encontraban en el hospitalillo de sangre organizado en Mieres.

Comparecen numerosos testigos de la defensa, en su mayor parte médicos que estaban en el Hospital, todos los cuales coinciden en afirmar que no recibieron órdenes de los procesados. También declara una muchacha llamada Asunción Suárez, de diecinueve años, criada que fué de los procesados y que estuvo en el Hospital como enfermera. Lo hace en términos favorables.

Terminada la prueba, informa el fiscal brevemente.

Asegura que los hermanos Barreiro ejercieron funciones directivas durante los sucesos revolucionarios, y que su actuación fué de gran relieve, habida cuenta además de su superioridad intelectual sobre la masa revolucionaria.

Se refiere á lo ocurrido en el Banco Asturiano, diciendo que los procesados fueron los autores del robo cometido en dicha entidad, y pone de relieve que después de cometida éste se dieron á la fuga, traicionando incluso á los que luchaban por la rebeldía.

Destaca las declaraciones en que se alude á la escena con el corresponsal de «Avance» á propósito de si debía ó no ser fusilado un guardia civil que había sido hecho prisionero, y recoge otras manifestaciones de un testigo, quien afirmó que el practicante Carro mostró su disgusto por haber sido despatchada una receta que era para otro guardia.

Termina pidiendo para ambos la pena de muerte, más la indemnización civil que corresponda como autores de un delito de rebelión.

El señor Moreno Mateo informa brillantemente. Destaca la importancia de la causa y exalta la función de los juzgadores para advertirles de su enorme responsabilidad en caso de posible equivocación, sobre todo cuando se trata de decidir sobre la vida de dos hombres. Añade que hay algo que está sobre la vida misma, que es la honra, el patrimonio del alma, como decía Calderón, que que se considera indispensable en toda profesión liberal y que aquí pretende ponerse en tela de juicio al achacar á los procesados un delito de robo del que no son responsables.

Pone de relieve la falta de pruebas y dice que no puede acusarse sin puntualizar cada uno de los cargos y detallar su probanza. Asegura que los hermanos Barreiro se limitaron á cumplir su cometido como médicos, y en cuanto á su intervención cerca de los empleados del Banco Asturiano dice que probablemente éstas se manifestaron como lo han hecho para eludir la responsabilidad administrativa en que pudieran haber incurrido.

Analiza la función altamente humana que corresponde á los médicos y pone de relieve que los procesados atendieron por igual á todos los heridos, fueran ó no revolucionarios, afirmando que del hecho de que tengan ideas avanzadas no puede deducirse que fuesen directivos del movimiento, como tampoco puede desprenderse dato acusatorio de su amistad con Teodomiro Menéndez, porque en tal caso quedarían malparados muchos ovetenses.

Sostiene que no puede considerarse como delito el hecho de haberse apoderado de material sanitario en un almacén de Oviedo, por cuanto el material estaba destinado para producir un bien y no había móvil alguno de lucro.

Estudia la situación de Mieres en los días de los sucesos y, finalmente, afirma que las cantidades que se ocuparon á sus defendidos en el momento de la detención procedían de sus ingresos normales y de ahorros que tenían hechos, pues los hermanos Barreiro hacían una vida muy ordenada, para terminar negando que sus patrocinados sean autores

de un delito de rebelión, ni siquiera meros auxiliares del mismo, y pedir la libre absolución de ambos.

Terminados los informes, el presidente preguntó á los procesados si tenían algo que manifestar, y don Armando Barreiro, en tonos emocionados y con un acento gallego muy marcado, dijo que el hecho de haber tenido que encargarse el señor Moreno Mateo de su defensa á última hora, por haber renunciado el abogado que primeramente adquirió el compromiso de defenderle, le había impedido, probablemente, recoger algunos detalles que querían señalar. Rechazó enérgicamente la imputación que se les hace de haber cometido un robo, afirmando que su profesión de médicos les permitió siempre tener lo suficiente para vivir. No niega que puedan tener ideas más ó menos avanzadas, y afirma que los actos que se consideran de propaganda extremista y á los que ellos asistieron, fueron conferencias de carácter profesional sobre temas de psiquiatría, aunque orientadas en una filosofía avanzada.

Termina manifestando que ellos no tienen miedo á la muerte, que en todo caso, aceptarían con un gesto de resignación ó con sumo gusto, si supieran que ella había de servir para borrar el luto que atraviesa Asturias y devolver á España la tranquilidad que necesita, y pide que se les haga justicia. A las dos de la tarde, el Tribunal se retiró á deliberar.

### Ampliación del Consejo de ministros

Madrid 12.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana el señor Rocha informó á sus compañeros del proyecto que tiene para que se celebren fiestas con motivo del aniversario de la proclamación de la segunda República en la fecha del 14 de Abril.

El ministro de Estado expuso so-

## EL TIEMPO

Sevilla 12 de Marzo de 1935. Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) á las doce horas del día de hoy.

Por el Mediterráneo meridional se extiende, desde las Baleares hasta Sicilia, la zona de presiones bajas relativas.

Persiste el centro del anticiclón del Norte de Europa sobre el Sur de la península escandinava. En el Atlántico, desde el Sudoeste de Islandia hasta el paralelo 45, aparece una zona borrascosa.

En Inglaterra hay vientos nojcos de los cuadrantes primero y segundo, y ha disminuido en Francia, y países de Europa central la nubosidad; solamente en el Sur de Francia permanece el cielo cubierto.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 18 grados en Almería, y la mínima de hoy de 5 grados bajo cero en Avila.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 7,6, y la mínima de hoy de 1,0 bajo cero.

Tiempo probable: En Cantabria y Galicia, cielo con nubes y algunas lloviznas.

En el Centro y Extremadura, buen tiempo, de poca nubosidad.

En Cataluña, Baleares y Levante, buen tiempo de poca nubosidad, vientos de componente Norte, cielo cubierto y aguaceros.

Cuenca del Guadalquivir y costa Sur, buen tiempo, de poca nubosidad.

Centro regional y oficina meteorológica de esta Confederación. (Las temperaturas de la región son:)

- En Baeza, la máxima de ayer fué de 8 grados, y la mínima de hoy de 5 grados bajo cero.
- En Jaén, 11 y 2.
- En Córdoba, 14 y 5.
- Observatorio de Tablada, 17 y 2.
- En Ubeda, 9 y 1.
- En Homachuelos, 15 y 3.
- En Mestanza, 7 y 0.
- En Andjar, 14 y 3.
- En Cabra de Santo Cristo, 7 y 0.
- En Arjona, 13 y 0.
- En Villacarrillo, 11 y 1.
- En Huescar, 7 y 0.
- En Ecija, 17 y 3.
- En Santa Elena, 10 y 0.
- En Linares, 15 y 2.

meramente el criterio que tiene sobre lo que han de ser estas fiestas; pero no se llegó á adoptar acuerdo alguna porque el plan trazado por el señor Rocha no está debidamente concretado. Unicamente se decidió que estas fiestas se celebren.

No se trató en el Consejo de la pena de muerte recaída sobre el diputado socialista señor González Peña, porque el testimonio íntegro del sumario ha pasado á estudio del ministro de Instrucción pública, quien lo recibió anoche, proponiéndose dedicar todo el día de hoy á su examen con objeto de entregarlo al señor Abad Conde, que también desea examinarlo detenidamente.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de los trabajos que viene realizando en materia de ordenación ferroviaria, para resolver este problema, incluyendo en un proyecto todo lo que se refiere á este asunto.

El señor Cid espera tener terminado su trabajo en plazo muy breve.

El jefe del Gobierno se proponía dar cuenta en la reunión ministerial de hoy de los trabajos que ha realizado en las dos reuniones celebradas la Comisión revisora de los servicios trasapados á la Generalidad de Cataluña; pero por falta de tiempo no pudo plantear el asunto.

### INFORMACION DE BARCELONA

#### Un hombre muerto de hambre y frío

Barcelona 12.—En la calle de Rocafort, en un solar, ha sido encontrado el cadáver de un hombre que, al parecer, se llamaba Ramón Soms. Representaba tener unos treinta y cinco años y se dedicaba á recoger papeles. Según dictamen facultativo, la muerte fué producida por hambre y frío.

#### Consejo de guerra por el delito de insultos á la fuerza pública

Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Francisco Sáez, acusado del supuesto delito de insulto á la fuerza pública. El fiscal pidió la pena de un año de prisión, y el defensor la absolución, en cuyos términos parece que se pronuncia la sentencia.

#### El expreso de Madrid llega á Barcelona con dos horas de retraso

Barcelona 12.—El expreso de Madrid llegó esta mañana con dos horas de retraso, por haber descarrilado un tren de mercancías entre las estaciones de Marsá y Salsat, quedando la vía interceptada.

#### A causa de un temporal de nieves, no ha sido posible efectuar el transbordo de viajeros en el enlace España-Francia

Barcelona 12.—Entre Cervera y Perpignan se ha desencadenado un formidable temporal de nieve, y con este motivo no ha sido posible efectuar esta mañana el transbordo de viajeros en el enlace España-Francia. Unicamente se despachan billetes hasta Port-Bou, por no garantizar el paso los trenes franceses.

#### CONTRA UNA PETICION DE INDULTO

Tarazona 12.—Un grupo de órechas ha solicitado del alcalde que prohíba á tres mujeres de significación izquierdista, que van recogiendo firmas para pedir el indulto de unas penas de muerte, que continúan en esta actividad. La impresión acerca de esta solicitud derechista es la de que el alcalde no se inmiscuirá en la cuestión.

#### ¿HA HABIDO FUSILAMIENTOS EN LA HABANA?

Habana 12.—Cerca de la ciudad de Mariano ha sido hallado el cadáver del español Marcelo Fernández Cadena, de treinta y seis años, que presenta cuatro balazos en el pecho. Cerca de este cadáver fué encontrado, herido, un individuo llamado Evelio Maloso, quien ha manifestado que fueron conducidos en un automóvil al campo, siendo fusilados y abandonados.

#### EL BANQUERO INSULL, ABSUELTO

Chicago 12.—El financiero Samuel Insull fué absuelto anoche á última

hora por el Jurado, de la acusación del delito de desfalco, por el que había sido procesado.

Durante la sesión de la tarde, Insull fué acusado «de esconderse tras la fuerza de una corporación», mientras que la defensa, presentaba todos sus argumentos para mantener su inculpabilidad.

### COMBATE DE BUXEO

París 12.—En un combate celebrado anoche entre el francés Poppi de Risco y el español Flix, el francés venció por un margen mínimo de puntos. El «match» fué á diez asaltos y el público acorrió con protestas la decisión del árbitro. Poppi pesó 119 con un cuarto, y el español, 117.

### LA REVOLUCION EN GRECIA

#### El general Plastiras ha llegado á Marsella

Marsella 12.—El general Plastiras llegó anoche á esta ciudad procedente de Brindisi.

El general salió esta mañana con rumbo desconocido.

#### Las pérdidas de las tropas leales al Gobierno

Atenas 12.—Noticias llegadas de Macedonia anuncian que las pérdidas experimentadas por las tropas leales al Gobierno se han elevado á once muertos y 828 heridos.

#### El Gobierno de Grecia se dirige al de Bulgaria

Atenas 12.—El Gobierno de Grecia se ha dirigido al de Bulgaria solicitando que los oficiales griegos que atraviesen la frontera sean desarmados é internados, y que se les decomise el dinero que llevan procedente de los saqueos de Bancos y oficinas del Estado.

#### Venzelos va á huir de Creta en avión

Atenas 12.—Se asegura que el señor Venzelos tiene la intención de huir de Creta á bordo de un avión comercial.

### Castilleja de la Cuesta

En cabildo celebrado en la parroquia de la Concepción de esta villa por la pontificia y sacramental Hermandad de la Inmaculada Concepción y cofradía de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de los Dolores, acordóse por unanimidad la celebración del solemne quinario anual, que dará comienzo el 20 del corriente, predicando todas las noches el elocuente orador sagrado y beneficiado de la Catedral hispalense don José Díaz Arrosa.

El 25, en que será la función principal, después de la misa cantada, oficiada por el digno párroco, don Juan Ruiz Picón, y en la que hará el panegírico el indicado orador, los numerosos hermanos harán la acostumbrada protesta de fe, y por la noche terminarán estos cultos con procesión claustral y bendición con S. D. M.

El 26, expuesta en rico dosel la milagrosa imagen del Redentor, tendrá lugar el besapié, que es una demostración de religiosidad verdaderamente impresionante, por la especial devoción que por ella sienten los castillejeros.

Reina gran entusiasmo entre los hermanos y el pueblo en general, que ansia la reanudación de las tradicionales procesiones de Semana Santa, que tanta y tan merecida fama le han dado por su extraordinario lujo y esplendor.—Corresponsal.

### Montellano

#### UN BAUTIZO

En la noche del día 7 del corriente mes, y en la iglesia parroquial de San José, fué bautizada una hija de nuestro querido amigo don Pedro López Huerta y su apreciable señora, doña Dolores López Mendoza.

A la neófito se le impuso el nombre de Juana, siendo apadrinada por el distinguido joven don José Martín Pérez y la gentil y encantadora joven de esa capital Anita Naranjo López.

Terminado el ceremonial religioso, se trasladaron al domicilio del padrino infinidad de invitados, donde fueron obsequiados espléndidamente.—Hidalgo.

CANAleta  
GRANONDA  
DRENA  
DEKOR  
CHAPALISA  
FIBROCROM  
FIBROMARMOL

# URALITA

CUBIERTAS  
CIELORASOS  
TUBERIAS  
DESAGUES  
DEPOSITOS  
REVESTIMIENTOS  
ARRIMADEROS

URALITA, S. A.

Adriano, 57

SEVILLA

# Información telefónica general

## Según un periódico gubernamental el coste de la revolución griega será de unos sesenta millones de dólares

### POR LA LIBERTAD DE UN COMPAÑERO

Barcelona 12.—Una Comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho visitó al rector de la Universidad para rogarle que interceda cerca de las autoridades para que se deje en libertad al estudiante detenido ayer a la salida del discurso de don Marcelino Domingo.

El doctor Mur le manifestó que, adelantándose a su deseo, había comenzado ya las gestiones oportunas para que el estudiante en cuestión sea libertado.

### INTERESES DE VALLADOLID

Valladolid 12.—Esta tarde se celebró en el Ayuntamiento, convocada por el alcalde, una reunión de fuerzas vivas, con asistencia también del general de la División, para ver de conseguir el retorno de la Academia de Caballería a Valladolid.

Parece que después de cambiar impresiones el general mencionado expuso las dificultades que habría caso de conseguir el traslado, pues las tropas que hoy ocupan el edificio de la antigua Academia tendrían forzosamente que salir de Valladolid, y esto ocasionaría trastornos y perjuicios considerables.

Quedó designada una Comisión, integrada por el alcalde, el presidente de la Diputación y el gobernador, que en Madrid hará las gestiones necesarias, tanto para el retorno de la Academia como para evitar el traslado de las fuerzas. Esta Comisión hará también gestiones encaminadas a conseguir el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Medina de Rioseco.

### UN INDUSTRIAL SE ASENTA SIN PAGAR A LOS OBREROS 16.000 PESETAS

San Sebastián 12.—El gobernador civil ha recibido la denuncia de haber desaparecido el industrial de Hormaitegui Juan Cruz Irizar, con su familia, dejando abandonado el taller de muebles que posee, sin abonar a los obreros jornales por valor de 16.000 pesetas.

### UN NUEVO PRELADO LLEGA A SU DIOCESIS

Huesca 12.—Ayer llegó a ésta el nuevo obispo de la diócesis, al que se hizo un recibimiento cariñosísimo. Por cuenta del prelado se ha servido ayer a los pobres de la ciudad una comida extraordinaria.

### LA PROPAGANDA DE LOS AGRARIOS

Lora 12.—Procedentes de Málaga y para tomar parte en un mitin agrario, han llegado los señores Martínez de Velasco, Royo Villanova, Lázcano Hinojosa, el director de Ferrocarriles y otras personalidades.

Una vez terminado el acto, salieron con dirección al pueblo de Ardales y otros.

En el acto hubo mucho entusiasmo.

### PETICION DE LOS HULLEROS ASTURIANOS

Oviedo 12.—Se han reunido en Asamblea la Diputación y los Ayuntamientos hulleros, con el fin de dirigirse al Gobierno en petición de que continúe el impuesto sobre el subsuelo, con el fin de no perder los ingresos importantes por la explotación de carbones.

También se pide el mantenimiento del impuesto sobre alcoholes; pero

en cambio piden que se les libre de diversas cargas y gravámenes.

Intervinieron en el debate varios delegados, tratando de la necesidad de que se construyan en sus respectivos Concejos casas cuarteles para la Guardia civil.

Se sumaron a la campaña iniciada, solicitando aumento de la guarnición militar en Asturias.

### NOVILLADA EN VALENCIA

Valencia 12.—Se ha inaugurado la temporada taurina con una novillada, lidiándose ganado de Coneja y Sierra. Los novillos cumplieron.

Miguel Palomino tuvo una actuación lucidísima, rematando a su primero con una buena estocada que le valió una ovación. En el segundo oyó grandes ovaciones, puso banderillas a los acordes de la música y mató formidablemente al volapié. (Grandiosa ovación, las dos orejas, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Niño del Barrio, a su primero, lo toró con grandes apuros, estando desafortunado con el estoque. El público le aplaudió por su buena voluntad. En el segundo, dió media atravesada, descabellando a la primera.

Rafaelito, regular en su primero y bien en el segundo.

Terminada la novillada, se procedió a descajonar veinte toros, que han de lidiarse en las corridas falleras de los días 17, 18 y 19 del mes actual.

### UN AUTOMOVIL CHOCA VIOLENTAMENTE CON LA MARCHESINA DE UN CAFE

Alicante 12.—Al atravesar la Plaza de la República, en el pueblo de San Juan, de Alicante, el automóvil particular propiedad de don Joaquín Lloret, que iba a Villajoyosa, perdió la dirección y fué a chocar contra las columnas de la marquesina de un café allí establecido.

El golpe fué tan violento que partió varias columnas y arrancó de cuajo las que sostenían el basamento de cartería.

Con este motivo se desprendieron de la fachada las viguetas de hierro que sostenían la techumbre, y se vino todo abajo con gran estrépito. Los hierros cayeron sobre el coche y lo aplastaron, resultando su propietario herido en la región frontal.

Las circunstancias de haberse producido el accidente a primera hora de la mañana, hizo que el hecho no tuviera otras consecuencias más graves.

### UN NUEVO AVION PARA LA LINEA MADRID-PARIS

Baraja 12.—Procedente de California, con escalas en Nueva York y Hamburgo, ha llegado a Madrid y ha aterrizado en este Aeropuerto uno de los nuevos aparatos marca Douglas, que la entidad L. A. P. E. trae a España para utilizarlos en la nueva línea Madrid-París, que ha de inaugurarse en breve. El aparato, que es de gran potencia, tiene capacidad para dieciocho ó veinte personas; es decir, casi doble que la de los aparatos que prestan servicio en las líneas españolas.

### LA TUNA MADRILEÑA EN SANTIAGO

Santiago de Compostela 12.—Procedente de la Coruña ha llegado la estudiantina madrileña, que hace por Galicia una excursión triunfal, postulando para la Ciudad Univer-

sitaria de Madrid. La tuna fué recibida por el alcalde en el Ayuntamiento.

El presidente de la tuna pronunció un discurso, en el que hizo un cumplido elogio de Santiago, al que llamó casa de los estudiantes, refiriéndose a la novela «La Casa de la Troya», haciendo con tal motivo un elogio de su autor, Pérez Lugín.

Mañana salen para Pontevedra y Vigo, desde donde marcharán con dirección a Madrid.

### INFORMACION DE BARCELONA

#### Un homenaje a la Guardia civil

Barcelona 12.—Esta mañana en el despacho del gobernador general tuvo lugar el acto de obsequiar al personal de la Guardia civil que ha intervenido brillantemente en la represión de varios hechos delictivos. Asistieron el general de la Guardia civil, señor Salamero; los coroneles señor García Rodríguez y López Santisteban y representaciones de jefes, oficiales y clases de individuos del Cuerpo.

El señor Portela Valladares pronunció un discurso, diciendo que constituía para él un honor dirigirse a tan destacada representación de las fuerzas que contribuyen a desbaratar los criminales propósitos de atracadores y maleantes, que perturban la vida ciudadana. Dirigió elogios a la Guardia civil, y dijo que en las tres veces que ha desempeñado mando en Barcelona ha podido apreciar el excelente espíritu de sacrificio del instituto de la Guardia civil.

Después el general Salamero pronunció frases de gratitud y acto seguido el gobernador hizo entrega a los homenajeados de valiosos relojes.

Los favorecidos fueron el capitán don Pedro Sánchez Ríos y el guardia Antón Corcho, del 19 Tercio; el capitán don Luis Hernández y los guardias José Hors, Juan Maoanos y Manuel Carceller del quinto Tercio, y el teniente don Miguel Morales, cabo Baldomero Belles y los guardias Angel Cabezas y José Gutiérrez, de Tarrasa.

Al terminar el acto, el general Salamero, en nombre del Cuerpo, entregó al señor Portela un magnífico ramo de flores para su esposa.

#### Ayer estuvo en Barcelona el señor Gil Robles

Ayer tarde, a las seis, llegó a esta ciudad, procedente de Gerona, donde asistió a varios actos políticos, el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, que a última hora de la tarde estuvo en la Generalidad, y como el gobernador no se encontraba en su despacho, dejó tarjeta.

El señor Gil Robles, acompañado de su secretario, el ex conde de Peña Castillo, salió en automóvil con dirección a Zaragoza.

#### Manifestaciones del gobernador general de Cataluña

El gobernador general recibió hoy buen número de visitas. Por mediación de su secretario, el señor Portela manifestó a los informadores que le interesaba decir que carece de fundamento la información publicada por «La Nación», de Madrid, según la cual, él había acordado conceder una nueva subvención al teatro Catalán. El gobernador general añadió que no había nuevas subvenciones, y que las que había estaban ya incluidas en presupuestos.

#### Una conferencia de Marcelino Domingo. — A la terminación del acto se produjeron algunos incidentes

En el salón Gran Price dió el domingo una conferencia don Marcelino Domingo, quien desarrolló el tema «La misión de las izquierdas en Cataluña».

A la salida se produjeron algunos incidentes.

A la puerta del local se habían instalado varios jóvenes, que organizaron una colecta entre los asistentes al acto para auxiliar a las familias de los detenidos con motivo de los sucesos de Octubre.

Cuando tenían recaudadas algunas cantidades, éstas fueron requisadas por varios elementos de Acción Ciudadana, protegidos por agentes de Seguridad. El hecho motivó incidentes que se sucedieron en varios momentos. Se practicaron varias detenciones.

Los detenidos fueron más tarde puestos en libertad, excepto tres de ellos, a los que se ocupó 95 pesetas. Estos detenidos pasaron a la disposición del auditor de guerra. Más tarde se volvieron a reproducir los incidentes a causa de formarse varios grupos, los cuales fueron disueltos por la fuerza pública.

### INSTITUTOS RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA

Roma.—En toda Italia el número de escuelas de primera enseñanza a cargo de congregaciones religiosas es de 1.602, a las que en el año escolar 1933-34 acudieron 121.081 alumnos. El número de Institutos de segunda enseñanza legalmente reconocidos es de 211 Institutos Clásicos, con 24.940 alumnos; 88 Institutos Técnicos, con 404 alumnos, y 145 Escuelas de Magisterio, con 13.193 alumnos.

### AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES INVISIBLES

Londres.—A pesar del aumento de 32 millones de libras en la excedencia de importaciones sobre las exportaciones en relación con 1933, los pagos de Inglaterra al extranjero han sido prácticamente compensados por un aumento de las exportaciones invisibles. Según los datos oficiales, la balanza de importaciones y exportaciones invisibles acusa un saldo deudor de un millón de libras contra un saldo acreedor de dos millones en 1933. El déficit de la balanza comercial alcanzó 295 millones de libras; las exportaciones invisibles comprenden la recaudación de ultramar con nueve millones, la renta de inversiones de ultramar con 175 millones, fletes con 70 millones, rentas de comisiones con 30 millones, y ventas varias con diez millones.

### FLORES EGIPCIAS EN EUROPA

El Cairo.—Se ha iniciado el transporte aéreo bisemanal de aproximadamente una tonelada de flores desde el aeródromo de Almazán al de Viena, desde donde las flores egipcias serán repartidas a los mercados europeos. El transporte, hecho por medio de aparatos de la Misr Airwork, se efectúa en nueve horas: saliendo a las tres de la madrugada las flores frescas llegan a Viena al mediodía en punto.

### AUMENTA EL PARO

París.—El número de parados inscritos en 25 de Enero alcanzaba la cifra de 479.005, con un aumento de 146.739, ó sea del 44 por 100 sobre la de la misma fecha del año anterior. Estas cifras se refieren únicamente a los parados que reciben subsidios, calculándose que el número total de parados en toda Francia oscila entre 800 y 900 mil.

### LA MUERTE DEL REY FAISAL

Bagdad.—A pesar de las reiteradas rectificaciones publicadas por el Gobierno del Irak, la leyenda de que el rey Faisal no ha muerto y se hallaría descansando en Suiza, sigue teniendo muchos partidarios, temiéndose se trate de una maniobra de los enemigos del Irak. Un periodista americano que difundió estas noticias ha sido detenido.

### AUTOMOTORES EN AFRICA

Massana.—Sobre la línea ferroviaria Massana-Asmara, de 120 kilómetros y que sube hasta 2.400 metros sobre el nivel del mar, se han puesto en servicio dos automotores «Litorina», de construcción Fiat, con dos motores de 120 caballos, con 36 asientos, que permitirán cubrir el recorrido, que hasta ahora requería seis horas, en la mitad del tiempo.

### LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ACTORES CINEMATOGRAFICOS

Hollywood.—En consecuencia de la crisis, las Empresas encargaron a cinco actores de investigar las condiciones de la industria productora del cine. Las conclusiones de la relación destruyen la ilusión de que el oro corra por las calles de Hollywood. Solamente el 1,5 por ciento del dinero pagado por el público llega a los actores; el 80 por 100 de los empleados en la industria de Hollywood reciben salarios apenas suficientes para garantizar una subsistencia bien modesta. De 1.364 artistas, más de mil ganan entre 1.000 y 4.000 dólares al año; 192 entre 5 y 10 mil dólares, y solamente 63 ganan más de 50.000 dólares al año. En

cambio, el sueldo mínimo de los administradores es de 130.000 dólares al año; Adolfo Zukor y Jessie Lasky cobran 400.000 y David Loew un millón de dólares al año.

### LOS SUCESOS DE GRECIA

Uno de los buques rebeldes se ha rendido

Atenas 12.—El contratorpedero sublevado «Helli» se rindió anoche después de un bombardeo intenso por tres destructores del Gobierno, que causaron grandes destrozos.

La tripulación del buque rebelde estaba dispuesta a amotinarse, y entonces el barco fué abandonado por los oficiales.

El ministro de Marina ha recibido un radiograma del «Helli», comunicándole que los oficiales de dicho buque lo habían abandonado, y que los hombres de la tripulación del mismo se ponían a disposición de la flota gubernamental.

En vista de ello se comunicó al «Helli» que se dirigiera hacia Casandra, cerca de Salónica, donde hay algunas unidades de la flota adicta al Gobierno.

### Lo que cuesta la revolución

Atenas 12.—El periódico gubernamental «Kathimerini» dice que el coste de la revolución será de unos sesenta millones de dólares.

En esta cifra se incluye el dinero confiscado por los rebeldes, los gastos extraordinarios de las operaciones militares, los destrozos causados a los buques y otros bienes gubernamentales y particulares y las pérdidas que han experimentado los negocios.

El mismo periódico opina que los bienes confiscados a los jefes rebeldes deben cubrir la referida cantidad.

### RESULTADO DE UNA VOTACION NACIONAL

Nueva York 12.—En una votación nacional verificada entre los directores de negocios norteamericanos, Josephine Roche, secretario del Tesoro, ha logrado el avalo de «La mayoría de negocios más destacada de los Estados Unidos».

### 35 BANDOLEROS DECAPITADOS

Hsinking 12.—El Tribunal militar ha condenado a muerte a treinta y cinco bandoleros que en Febrero pasado atacaron a las tropas nipomanchúes en la provincia de Jehol.

Los condenados han sido decapitados ya.

### UN DEMENTE HACE VARIAS VICTIMAS

Bejruth 12.—En un ataque de enajenación mental, un soldado senegalés agredió a cinco de sus compañeros.

El soldado en cuestión huyó del cuartel, matando en la calle a otras cuatro personas é hiriendo a dos más.

Finalmente pudo ser alcanzado por sus perseguidores y detenido sin que opusiera resistencia.

### CONDENADOS POR NEGLIGENCIA

Moscú.—El jefe de estación reconocido culpable de negligencia en la catástrofe de la línea Riazan-Oural, ha sido condenado a diez años de prisión, el maquinista a ocho años y otros empleados a dos y tres años.

### COMPLOT REVOLUCIONARIO EN ESTONIA

Reval.—El movimiento subversivo descubierto en Estonia ha dado lugar a la detención de veinte personas afiliadas al mismo, a los que se les han encontrado numerosas bombas y documentos que prueban se trataba de atentar contra la vida de los ministros.

Los conjurados esperaban la intervención de varios destacamentos militares y secciones de asalto.

### EL PUERTO DE SALONICA HA SIDO CERRADO

Atenas.—El puerto de Salónica ha sido cerrado por un cordón de minas. Se advierte a los barcos con destino a dicho puerto que deberán detenerse y tomar práctico en Karaburun si desean continuar hasta Salónica.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados. Ayúdenla a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.



**Tome usted**

**BAYER**

**Aspirina**

Sus dolores cesarán instantáneamente y sus fuerzas se reanimarán sin perjuicio para el corazón ni los riñones.

**Teatro Lloréns**  
HOY MIERCOLES ESTRENO  
RUDY VALLE ALICE FAYE

**MANIQUES**  
**NEOYORQUINOS**

ANNE RABEC

# VIDA LOCAL

## EDICION DE LA MAÑANA

### EL VUELO SEVILLA - MEJICO

#### El aviador señor Pombo saldrá de nuestra ciudad el día 28 de Abril próximo

De Canarias llegó ayer, a última hora de la tarde, el aviador civil señor Pombo, hijo del veterano aviador del mismo apellido (don Juan).

Desde su llegada, los compañeros del Aero Club y socios de la colonia montañesa y de la casa de Castilla y León le han hecho objeto de continuas atenciones.

Anoche le obsequiaron con una comida en un popular restaurant del centro.

A la terminación del agasajo tuvimos ocasión de entrevistarnos con el señor Pombo unos minutos.

El joven aviador tiene un recuerdo para su padre, uno de los primeros pilotos de la aviación civil española, relatándonos los percances sufridos.

—¿Cuando se despertó en usted la afición?

—No podría precisar. Desde muy pequeño, mi vida discurre entre aparatos y entre aviaadores. Mi padre y mi hermano mayor, aviadores también mis amistades, no sé cuando comienza mi vocación.

He tenido muchos profesores, y ninguno. Yo no he hecho mi aprendizaje en ninguna escuela oficial, ni tampoco de un modo ordenado y sistemático. Sólo sé que a los dieciséis años realicé con éxito mi primer vuelo. Tengo veintidós años; así que llevo cinco practicando la profesión.

—¿Cómo nació en usted la idea de efectuar el vuelo Santander-Madrid-Sevilla-Méjico?

—No puedo precisar; sólo puedo decirle que desde hace un año tengo en estudio el proyecto y que no tengo más ilusión que la de llevarlo a cabo. Esta iniciativa mía tuvo en Santander, mi tierra natal, las simpatías y el aliento del pueblo.

El Ayuntamiento y la Diputación patrocinaron mi proyecto y una suscripción popular completó los recursos que necesitaba para llevarlo a la realidad.

Santander me ha hecho el honor de comprarme una avioneta «British-

Klem», motor «Gispy», 130 caballos.

Subvencionan el vuelo la Diputación y el Ayuntamiento santanderinos y lo autoriza de modo oficial el Gobierno.

El itinerario que me he trazado es el siguiente: Santander, Madrid, Sevilla, Las Palmas, Dakar, Natal, Pará, Cayena, Georgetown, La Guaira, Barranquillo, Colón, Guatemala y Méjico. En todos estos puntos haré escala, siendo el salto mayor la travesía del Atlántico, que supone un recorrido de tres mil kilómetros.

—¿Tiene mucha confianza en el aparato?

—Completa—nos responde.

—¿Mucho tiempo en el recorrido?

—Como se trata de un vuelo de turismo y no de batir ningún «record», la duración del vuelo depende de las detenciones en las diversas escalas.

El señor Pombo renuncia a describirnos las características del aparato, limitándose a decirnos que con carga y todo pesa 1.350 kilos.

Añadió que en los aeródromos de las distintas escalas del recorrido se aprovisionará de lo que necesite.

—Mi viaje a Canarias ha sido para ver las condiciones de aquel aeródromo y he logrado que preparen una pista especial.

—¿Fecha del vuelo?

—De Sevilla, si las circunstancias meteorológicas lo permiten, me propongo despegar en la madrugada del 28 de Abril.

—¿Llevará usted muchas ilusiones?

—Muchas—nos responde.

—Que las logre usted—le replicamos

Y el joven piloto, que va a realizar por afición empresa tan arriesgada, se despidió de nosotros, pensando no más que en el éxito, que parece tener como apesado entre sus grandes arrestos juveniles.

—Ahora—nos dice finalmente—a pasar unas horas en Sevilla; pasado mañana a Londres y después a esperar laborando por el triunfo de mi empresa los días que faltan hasta la salida.

## División Militar Conferencia en la Tertulia del Arenal

El general Riquelme estuvo el lunes, al mediodía, devolviendo a visita al cardenal-arzobispo.

Por la tarde visitó la Pirotecnia, el grupo y parque de Intendencia, la Caja de Movilización y la Jefatura de Sanidad y Farmacia.

Ayer martes ha visitado el Hospital Militar.

Hoy continuará el general visitando a las autoridades sevillanas y en días sucesivos, hasta el 8 del mes próximo, recorrerá las distintas guardaciones de la División.

La visita al general inglés en Gibraltar tendrá lugar el día 15.

—Regresó de Huelva, una vez cumplida la comisión de servicio que llevaba, el teniente de Infantería don Francisco Romero Moliné.

### Unión Ganadera, Sociedad Anónima de Seguros de Ganados e Incendios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la misma se convoca a los señores accionistas a fin de celebrar Junta general ordinaria (para aprobación del balance-memoria y acordar el reparto de beneficios) a las diez y seis horas y media del día 29 del corriente mes de Marzo en el domicilio social, calle Jimios, número 5.—Sevilla 11 de Marzo de 1935.—El secretario del Consejo, Mariano Arias Guzmán.

## EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día 12 y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Las presiones bajas del Mediterráneo se centran entre Cerdeña y Argelia, mientras las altas presiones ocupan la Península Ibérica y queda todo el Occidente de Europa Central con buen tiempo y pocas nubes. Por España ha llovido ligeramente por las costas del Mediterráneo, por donde continúa el cielo nuboso. El resto está con buen tiempo despejado y vientos flojos.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 18 grados en Almería y la mínima de cinco grados bajo cero en Avila. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 7,6 grados y la mínima de un grado bajo cero.

Tiempo probable: En toda España buen tiempo de cielo despejado y vientos flojos.

## T. S. H.

### Programa para el miércoles 13

De ocho y media a nueve de la mañana, primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

Sobremesa, de dos a tres y media de la tarde.

Por la orquesta de la estación: «Taniito» (pasodoble), Yrurretogayena.

«Elegie», Conigsberger. «Tengo para ti...» (rumba-danzón), Refalá.

«Zampa» (obertura), Herold. «Cielo sin nubes» (barcarola), Albeniz.

«La viuda alegre» (fantasía), Lehar.

Cartelera.

A las tres, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Discos variados. Flamenco.

A las tres y media, fin de la emisión.

Por la noche, retransmisión desde el teatro Calderón, de Madrid, del tercer concierto de la serie organizada por la Orquesta Sinfónica, con la cooperación de Unión Radio.

Primera parte.—Concierto en «re menor» (para instrumentos de arco), Vivaldi.

«Leonora» (obertura número 3), Beethoven.

Segunda parte.—Cuarta sinfonía en «la menor», Sibelius.

Tercera parte.—«Tres danzas», Jesús García López.

«La valse», Ravel.

En un intermedio, «La Palabra», Diario hablado de Unión Radio, Madrid. Noticias recibidas hasta las ocho.

A las nueve y quince, aproximadamente, fin de la retransmisión. Sigue la emisión de Sevilla.

Programa variado: A las nueve y treinta, charla sobre calles sevillanas, por el señor López Grosó.

A las nueve y cuarenta y cinco, sigue la emisión.

A las diez y cinco, resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid. Flamenco.

A las diez y media, fin de la emisión.

El pasado lunes dió su anunciada conferencia el abogado y concejal don Tomás de A. García y García sobre el interesante tema «Aspectos criminológicos en las obras de Lope de Vega». El secretario de dicho Centro, señor Díaz Perrelló, hizo una elogiosa presentación del conferenciante.

El señor García y García recordó la frase de un criminalista norteamericano sobre el crimen y el progreso, aplicándola al siglo de oro de nuestra historia literaria. Explicó en qué consiste lo «criminológico» é hizo patente el proceso degenerativo que se opera desde los límites de la moral ó ética hasta adentrarse en el ámbito del crimen, estableciendo diversos grados. Estudió la significación de la palabra «picaro», como asimismo los propósitos de Lope al poner de relieve la podredumbre material y moral de su tiempo, llegando a estudiar los tipos criminales que el conferenciante ha observado en unas cuantas obras elegidas de entre la inmensa producción literaria loplana. Analizó el tipo del ladrón, y previamente habló de un interesante libro publicado en 1619, en el que se establece una curiosísima clasificación de los ladrones, recordando a continuación la interesante conferencia que dió en este centro hace un año el culto escritor señor Montoto. Dijo que el citado escritor habló de que no solamente fué lugar de comercio y esparcimiento, sino que, debido a su proximidad al río, tenía que ser forzosamente refugio de gentes de mala vida. Entonces

el conferenciante, señor García, entró en el análisis de los aspectos subjetivos de tipo criminal de la comedia «El Arenal de Sevilla», describiendo de un modo interesante el tipo que hacen unos moros a un forastero en este lugar, como asimismo las riñas ó pendencias de carácter delictivo que en el mismo se cometían.

Después pintó los tipos y hechos de carácter criminoso que el conferenciante ha observado en obras de Lope, como ocurre en «La fundación de la Santa Hermandad de Toledo», en «Las dos bandoleras», explicando el origen y significado de los llamados «golfinos», y en «Pedro Carbonero». Luego pasó a estudiar el tipo del «matón», que Lope interpretó admirablemente en «Lo cierto por lo dudoso». Habló del crimen colectivo, aunque neutralizado por la vindicta pública del tirano don Fernán Gómez de Guzmán en «Fuente Ovejuna». Recordó la existencia de delitos, como los de calumnia é injuria en «El testimonio vengado», refiriendo también cómo ha apreciado la existencia de un delito de homicidio por inducción en la imponderable obra loplana «La Estrella de Sevilla».

Por último habló de los delitos contra la honestidad que se observan en «El mejor alcalde, el rey» y en «La corona mercedada», terminando su conferencia con la lectura de una estadística criminal de los tiempos de Lope, por cierto interesantísima.

Fué aplaudidísimo el distinguido conferenciante.

## NOTICIAS ATENEO

### SECCION DE LITERATURA

Concurso de artículos para anunciar la Cabalgata de los Reyes Magos

#### FALLO

Reunido el Jurado calificador de los artículos presentados al concurso que para la propaganda de dicha fiesta organizó esta Sección, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Primero. Conceder el premio de 150 pesetas, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria a dicho concurso a don Manuel Díez Crespo, por el artículo titulado «Mensaje del rey Gaspar a los niños de Sevilla», publicado en «El Correo de Andalucía» de 4 de Enero del corriente año.

Segundo. Considerar dignos de mención los trabajos presentados por los señores don José L. Gómez Tello, don Manuel Fernández y don Manuel Bañuls.

Tercero. Agradecer públicamente la colaboración prestada por los escritores sevillanos y la Prensa local, que tanto han contribuido al éxito de este concurso.

Sevilla y Febrero de 1935.—El presidente del Ateneo, Angel Camacho Baños.—El presidente de la Academia de Buenas Letras, Manuel Blasco Garzón.—El presidente de la Sección de Literatura del Ateneo, Carlos García Fernández.

## SOCIETARIAS

### Escritos varios

La Comisión del partido comunista que, integrada por Saturnino Barneto y otros, visitó ayer a la primera autoridad civil, acudió después a esta Redacción, reiterando las peticiones hechas en la citada visita, entre otras las de que se le permitiese abrir una oficina para trabajos pre electorales y la celebración de actos públicos, fundamentando su petición en los actos que celebran otros partidos.

Le contestó el gobernador que sobre esos extremos no tenía aún autorización del Gobierno, y sobre la petición que le hicieron de la libertad de los presos gubernativos, le pidió que le concretaran los casos.

La U. L. S., por medio de sus secciones del transporte, ha enviado diferentes listas de donativos, que suman 86,55. La sección de Bellas Artes de la F. U. E. envía 40.

La Comisión organizadora de la Asociación pro infancia obrera ha terminado ya sus trabajos preliminares. En vista de ello ha solicitado del gobernador civil la autorización necesaria para celebrar una reunión en la que será nombrada su Junta directiva. Dicho acto se celebrará en el domicilio social, Plaza Nueva número 6, el sábado día 16, a las nueve de la noche.

## CRONICA DE SUCEOS

### UNOS «NENES» APROVECHADOS

A requerimientos del dueño de un establecimiento de la calle Sierpes han sido detenidos por la Policía, pasando a la Comisaría de la plaza de Jáuregui, Antonio Sánchez Pozo, de quince años, que vive Ciegos, 18; Manuel Falcón Reina, de dieciséis, que habita en Sánchez Perrier, 9, y Juan León Sánchez, de quince, domiciliado en Froilán de la Serna número 12.

Estos «nenes» fueron sorprendidos por don José Quintana, dueño del establecimiento en cuestión, cuando después de descerrar una vitrina se llevaban de la misma algunos objetos.

En la Comisaría los pequeños rancias cantaron claro, confesando que se dedicaban a robar tuberías de plomo, que «trabajaban» las vitrinas y que recientemente de una de la calle Francos habíanse llevado varias muñecas y otro de la banda se apoderó de la bicicleta que su dueño dejó a la puerta de una casa mientras pasaba a la misma.

Las tuberías de plomo y las cosas baratas se las vendían a Victorino Fernández Pérez, que vive Feria, 22, y la bicicleta habíala vendido a José Pérez Murieda, que vive en la calle Oriente, por poco dinero.

Victorino Fernández y José Pérez han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, y los pequeños rancias han pasado a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

### UN AGENTE DE LA AUTORIDAD «FUL»

En la calle Amor de Dios Joaquín Trigo León, de 27 años, domiciliado en la calle Duque de Montemar, 8, hallábase cacheando a Mateos Sánchez.

Acertó a pasar cuando esto sucedía una pareja de guardias de Asalto, que le preguntó al cacheador por los títulos que tenía para hacerlo, y contestó que era aspirante a guardia civil. Detenido por si acaso, se vino en conocimiento de que sus aspiraciones eran cosa distinta, ya que venía siguiendo al Mateos Sánchez desde que salió de un baile de la Alameda, de lo que debió darse

cuenta Mateo, que «por si las moscas», los únicos cinco duros que tenía los escondió de modo que el randa, a pesar del minucioso registro que le hizo, no pudo dar con ellos.

### UNA RIÑA

En la casa de socorro de la Alhóndiga se curó Manuel Vela Luque de heridas incisas en el antebrazo izquierdo, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después fué asistido Francisco Aliste Aguilera, que vive Calatrava número 12, de varias heridas en la cabeza. Parece ser que este último en una taberna de la calle San Felipe hallábase bebiendo y cantando, surgiendo con motivo del cante una discusión que degeneró en reyerta, cruzándose algunos cates y unos vasos, con los que fué herido.

Le prestaron asistencia el doctor Montero y el practicante señor Ruiz Pérez. Los dos heridos, después de curados de primera intención, pasaron detenidos a la Comisaría de la plaza de Jáuregui.

### ATROPELLADO POR UN CAMION

En la carretera del Ronquillo fué atropellado por un camión Manuel Romero Manqui, de 39 años, domiciliado en la Ciudad Jardín. Fué asistido en el Hospital de fuertes contusiones y de heridas también contusas en distintas partes del cuerpo, quedando en la sala del Cardenal y siendo su estado de pronóstico reservado.

### UN ACCIDENTE DEL TRABAJO

Procedente de Almonte ingresó en el Hospital el vecino del referido pueblo Francisco Toro Ibáñez, el cual fué asistido de contusiones en la región sacro-lumbar, que se las produjo en su finca del Chaparral. Quedó hospitalizado en la sala del Cardenal.

## El fútbol modesto

El próximo domingo día 17 se desplazará a Córdoba el notable equipo sevillano Sparta F. C., donde se disputará una magnífica copa con el Racing Club de aquella localidad.

## FABRICA DE MEDIAS EN SEVILLA

Despacho: CORREDURIA, 19



Córdoba, 4. - Teléfono 25222  
Exquisitos LA CORONA  
CAFES

# Publicidad general

## Indicador económico

### INDICADOR ECONOMICO

**PRECIO:**  
Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,15 > 10,01 a 50 0,20
- > 50,01 a 100 0,30
- > 100,01 a 250 0,50
- > 250,01 a 500 0,75
- > 500,01 a 750 1,00
- > 750,01 a 1.000 1,50

### MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata. 14.

Alvarez, médico dentista. San Juan de la Palma. 12.

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Arriendo almacenes, Torneo, 52, Valparaíso, 7.

Dos pisos principales, económicos, con fiador. Rodrigo Triana, 99.

Local dos calles, Marqués de Paradas, 18.

Arriéndanse dos pisos, cinco y siete habitaciones, cuartos baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández. 2 (portería), Puerta Carne.

Accesoria con vivienda. Razón, San Pablo, 43.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razón, Villa Josefina.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desea viendo a Guerrero. Miguel Cid, 28.

Traspásase ó arriéndase local calle Rioja. Razón, Rioja, 23, Casa Núñez.

Alcalá Guadaira, Silos, 3, vendo arriendo cambio recreo por casa Sevilla.

Típica casa sevillana, sitio céntrico, arriendo, vendo. Razón, Zaragoza, 19.

Arriéndanse pisos desde 13 á 33 duros, Razón, Gravina, 10; Garcipérez, 19.

Garaje ó almacenes, 40 ptas., junto Castilla, 166.

Local almacén ó industria, Juan Rabadán, 38. Accesoria, San Jerónimo. Razón, Azafrán, 24.

Accesoria con vivienda, cuatro habitaciones. Alcoy, 4.

Arriéndase magnífico almacén céntrico, puede verse dos á tres. San Diego, 16. Razón, principal.

Alquiler partidos. Peral, 36.

Alquiler casa cinco habitaciones. Santa Rufina, 16.

Piso tercero, Orfila, 10. Bajo para industria, Orfila, 10.

### COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compro auto pequeño, Navarros, 45.

Casas, compra, venta, arrendamientos. Guerrero. Miguel Cid, 28.

### VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmorón, 23.

Fricciones alcohol romero, libro 5 pesetas. Perfumería Salmorón, 23.

Discos, fonos, radio, accesorios, reparaciones. Ramón Delcós, Méndez Núñez, 19.

Ciclistas, gran oportunidad, cubiertas 6'25; Michelin 7'50, cámaras 2'75. El Turista. Trajano, 14.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmorón, 23.

Au tomóviles, camiones e m nuevos, baratísimos, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Carbones minerales y vegetales, encinas, arroba 2'80. Domicilio. Teléfono 31779.

Registradora Nacional buen estado, cuatro cajones. Azafrán, 5.

Estrados, enseres olímpicos. García Vinuesa, 23.

Vendo hermosa casa Alcalá Guadaira. Razón, Pinto, café Central, Sevilla.

Whippet cerrado, cuatro puertas, cuatro cilindros, immejorable estado, toda prueba, pesetas 2.500, sin corredores. Verse, de tres á seis. Garaje Metropol.

Máquina Singer, 35 duros. Azafrán, 39.

Muebles americanos para oficinas á precios de liquidación, plaza Duque 8.

Camión Ford una y media magnífico estado. Julio Vargas, Albarada, 31.

Vendo 30.000 pesetas tres casas nuevas sin corredores. Escribid Publicidad Galerín.

Auburn cerrado, siete plazas, 14.331, nuevo, 3.500. Crespo, calle Arenal.

Líquido radifonos alterna. San Pablo, 43.

Máquina Singer tres cajones. Misericordia, 7.

### OFERTAS

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Niquelado, cromado, plateado. Vitaro, 24. Teléfono 25.440.

Propietarios arrendarán antes y sin ningún gasto los pisos mandando nota de ellos á Guerrero, Miguel Cid, 28.

Traspaso dos casas amuebladas. Razón, Molino, 8.

Consultorio venéreo sífilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Primeriza 20 años ofrece criar Sevilla ó pueblos. Escribid, Nerva, Martín de Oliva, 27, A. Calderón.

Reparaciones radio. Delegación técnica del Stewart Warner, Beato Rivera, 8 A. principal

Agentes seguros. El trabajo sin técnica resulta penoso é improductivo. Multiplique sus ingresos trabajando con nosotros. Apartado número 9.019, Madrid (IX).

Se saca á concurso la plaza de conserje del Casino Círculo Recreativo de la estación de la Rinconada. Para informes y condiciones en Secretaría. Dirigirse las ofertas por escrito al señor presidente.

Por no poderlo atender traspásase despacho pan y tortas, buenas condiciones. Valencia, 40.

### DEMANDAS

Faltan especialistas al agua, marcel, manicura, masajista y pedicura con título. Antonio. Cuna, 15.

Deseo dos huéspedes en familia. Sagasta, 19, 2.º, izquierda.

Se necesitan oficiales de sombreros de señora. Federico de Castro, 7.

Granja avícola plena producción desea colaborador con algún capital ó terreno para ampliarla; negocio garantizado. Escribid Meléndez, Agencia Galerín, García de Vinuesa, 18.

Falta buena oficiala sastre. Infantes, 6.

Necesitamos agentes trabajar Club. Correduría 36.

Viajante para paquete-ría se necesita. Escribid, 1.683, José Rizal, 18.

### HUESPEDES

Pensión, 3'50; cama, una peseta. Aire, 18.

Particular dos amigos. Cuna, 68, 2.º izquierda.

Se admiten huéspedes, San Primitivo, 1, segundo, letra A.

Hermosa habitación amueblada para señora. Viva España, 6, Dos Hermanas.

Individual, dos amigos, con 6 sin, económico. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

Cedo habitación exterior, cuarto de baño. Progreso, 2, Porvenir.

Admito un huésped Azofaifo, 3.

Habitaciones amuebladas cocina. Gallos, 5.

Camas económicas, Palacios Malaver, número 16.

Habitaciones amuebladas, camas para hombres. Molino, 8.

Deseo huésped en familia, Céspedes, 2 duplicado principal derecha.

Casa honorable desea caballeros dormir ó matrimonio, derecho cocina. Menéndez Pelayo, 39.

Caballero dormir, Angeles, 6.

Huéspedes en familia, Doncellas, 16.

Admito caballero, Azofaifo, 8.

Dormir en familia, casa nueva, céntrica, higiene. Razón Barco, 7. Tienda.

Casa particular habitación amueblada exterior. Razón puesto de periódicos Campana, esquina Carpio.

Caballero solo dormir, único, Doña Guiomar, 4, segundo.

Habitación amueblada, casa particular. Razón, estanco Alfalfa.

Admito caballero en familia precio económico. Razón, Arroyo, 17.

### PERDIDAS

Cartera conteniendo documentos interés sólo su dueño, cédula José María Daza, gratificarán entrega Refinadores, 6.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Ballón, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

### CARMELO GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida á partir del 10 de Marzo:

De Sevilla, siete y media mañana y seis tarde.

De Cazalla, seis y media mañana y cuatro tarde.

El coche para Alcolea sólo sale 6'15 tarde.

Oficinas, 14 de Abril, 2. (Antes Alfonso XII.) Teléfono 21335.

Se admiten facturaciones.

### AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

**VALDA**

LA GRIPPE os acecha  
La Grippe está en el aire no os dejéis sorprender por ella  
Preserváos — Defendeos con el uso habitual de las

**PASTILLAS VALDA**  
ANTISÉPTICAS

Conservad sanos vuestros Bronquios  
Aumentad la resistencia de vuestros Pulmones con Las Verdaderas Pastillas VALDA que comprareis solamente en cajas llevando el nombre

**VALDA**

CAFES DEL BRASIL PORTODA  
ESPAÑA



EXIGID

LOS CAFES DEL BRASIL SON

LOS MAS FINOS Y AROMATICOS

CASAS BRASIL

PELAYO  
BRACAFE  
CARIOCA

No más Tortura causada por los MALES DE LOS PIES

TOBILLOS HINCHADOS  
JUANETES  
CALLOS  
HEDOR  
DUREZAS  
SENSIBILIDAD ENTRE LOS DEDOS

Cuando usted se sienta arder é hincharse los pies, si sus callos le duelen y pican y sus zapatos le aprietan excesivamente, recuerde que existe un medio fácil y seguro para conseguir un alivio inmediato. Basta adicionar cantidad suficiente de Saltratos Rodell en el agua caliente hasta que adquiera un color lechoso. Al sumergir los pies en este delicioso baño, el oxígeno naciente que se forma en gran cantidad penetra por los poros, llevando las sales curativas hasta el mismo sitio del dolor, con lo cual cesa en el acto toda sensación de males-

tar; desaparecen en tres minutos las quemazones é hinchazones. Los Saltratos Rodell ponen término á la peligrosa infección que se manifiesta, cuando la piel se despelleja y agrieta entre los dedos. Los callos se reblandecen á tal punto que pueden extirparse de cuajo, pudiendo usted llevar zapatos de más reducidas dimensiones con perfecta comodidad. Todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos recomiendan y venden Saltratos Rodell á un precio módico, garantizándose felices resultados.



## Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en estos mamíferos ó criatura, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste queda, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Bicina Galena. Envasado en un lindo vasito de cristal

**Soloso**

SABOR NARANJA

Lea usted diariamente "Heraldo de Madrid"

VIDA REGIONAL

CADIZ

La reorganización de la Comisión Gestora municipal. — Elección de nuevo alcalde.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas... El gobernador civil, al recibir a los periodistas...

Agregó que había ofrecido algunas tenencias de Alcaldía a la Ceda, entre ellas la primera; pero no las ha aceptado.

A las cinco y media de la tarde celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, con objeto de dar posesión a los nuevos gestores y proceder a la elección de alcalde.

Fue elegido alcalde don Joaquín Fernández Repeto, abogado y práctico del puerto de Cádiz, que es gestor en representación de la Cámara de Comercio.

Los tenientes de alcalde elegidos han sido los siguientes:

Primero, don Adolfo Rivera de la Coma; segundo, don Fernando Ceiballos; tercero, don Andrés López Gálvez; cuarto, don Santiago Herías Prado; quinto, don Buenaventura Martínez de Pinillos...

Síndicos, don Nazario Dávila y don José Monis.

Libertad atenuada

Se ha concedido la libertad atenuada, como tenía solicitado, al abogado y secretario del Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz), don Santiago Pérez y Fernández de Castro, que está procesado por los sucesos

de Prado del Rey, con ocasión del movimiento revolucionario.

El capitán Rojas

Ha presentado un escrito a la Sala primera de esta Audiencia solicitando prórroga en la libertad atenuada que disfruta en Granada, durante quince días, el capitán don Manuel Rojas, procesado por los sucesos de Casas Viejas.

La biblioteca circulante

Ha llegado a Cádiz uno de los camiones-bibliotecas ambulantes de la Sociedad de Editores Españoles.

Se instaló en la Plaza de la Constitución, y allí, ante las autoridades y numerosísimo público, dió una conferencia acerca del libro español el escritor Fernández-Florez.

Neurología

A consecuencia de una bronconeumonía ha fallecido el comandante de Artillería, con destino en la Sección de costa, de la Escuela Central de Tiro, don José Cano-Manuel y Ambaredé.

También ha dejado de existir don Miguel Moreno Benjumeda, subinspector provincial de Odontología.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

Premio a un celador de Teléfonos

En la Central de Teléfonos, y con asistencia de las autoridades y del vicesecretario general de la Compañía Telefónica, del director y subdirector del quinto distrito (Sevilla) y otras personas, se ha verificado la imposición de la medalla de plata del Mérito telefónico y un premio de mil pesetas al celador de líneas Francisco Muñoz Rivera, que durante los sucesos de Casas Viejas logró mantener la comunicación entre dicha aldea y las autoridades de Medina Sidonia, a pesar del intenso fuego de los rebeldes.

Muere una niña mordida por un perro

En el Hospital Mora ha fallecido la niña de seis años de edad Caridad Camacho Mejías, que hace unos

días fué mordida por un perro rabioso, en el párpado inferior izquierdo, en Sanlúcar de Barrameda.—Gómez.

JEREZ

La visita del gobernador civil

A mediodía del lunes llegaron a esta ciudad, el gobernador civil, señor Armiñán; su secretario particular, señor Del Rosal; el comisario jefe de Policía de la provincia, señor Fagoaga, y otros de los señores que se encuentran en esta provincia, encargados de la propaganda del libro.

Los excursionistas se detuvieron en el Ayuntamiento, uniéndose a ellos el alcalde y primer teniente de alcalde, señores Narváez y Freyre, almorzando en Los Cisnes.

Visitaron después varias bodegas.

Más tarde fueron a La Cartuja, recorriendo detenidamente el Monasterio, acompañados del reputado arquitecto don Francisco Hernández Rubio. Por último, estuvieron en el Depósito de caballos sementales, admirando algunos de los famosos ejemplares que allí existen, recibiendo el ilustrado director de dicho establecimiento, don Manuel Amador.

Los señores que forman parte de la Comisión del libro se proponen venir a Jerez a fines de la semana actual.

—Confortada con los auxilios espirituales, ha dejado de existir la respetable señora doña Isabel Aya-la Ramírez, esposa del estimado convecino don Juan Tocón y madre de nuestro querido amigo el prestigioso agente de Seguros, don José Recibán éste, sus hermanos, el atribulado viudo y demás familia doliente, nuestro pésame más sentido.

—También ha fallecido la preciosa señorita Leonor Pica y Mera, hija de nuestros apreciables convecinos los señores de Pica Gallo (don Francisco).

La expresión de nuestra condolencia a los afligidos padres y hermanos.

La Semana del Estudiante

Continúan los actos organizados con motivo de la Semana del Estudiante.

En el local de Unión de Derechas tuvo lugar la inauguración de la Exposición de arte pictórico del notable pintor jerezano Juan Padilla.

El acto resultó tan sencillo como brillante.

Hizo la presentación del artista el joven abogado don Manuel de la Quintana, hablando también don Alberto López Ruiz, presidente de la F. E. C., y el también letrado don Federico de Mantaños y García Pelayo.

Todos fueron muy aplaudidos.

Rogativas

Mañana dará comienzo un solemne triduo en la iglesia de la Merced, de rogativas a nuestra excelsa Patrona, para impetrar el beneficio de la lluvia.

Un mitin

El domingo venidero se celebrará un mitin, en el que tomarán parte destacados elementos del bloque nacional.

Hablarán el conde de Rodezno, el marqués de la Eliseda, don Pedro Sáinz Rodríguez y don Juan J. Palomino.—Pareja.

Palma del Río

Han transcurrido los días de Carnaval casi sin que podamos decir que era tal fiesta. Sólo las consabidas murgas recordaban esta fecha.

El paseo, todos los días desanimado, pocas máscaras y ninguna original.

Mucho hemos echado de menos la Rondalla, aquella Rondalla que en años anteriores se hacía seguir a todo el pueblo, oyendo cantar la belleza de la mujer palmeña.

Sólo una cosa simpática hemos visto en el Carnaval, cuya organización ha correspondido a los mismos de siempre, y ha sido un concurso infantil de disfraces, que resultó magnífico.

El día segundo de Carnaval, a las seis de la tarde, se dieron cita en

el Círculo de Recreo la belleza y simpatía de la mujer palmeña, que con su presencia contribuía al mayor esplendor de la fiesta, deseosa de presentar ante el selecto público que llenaba los amplios salones de este simpático Círculo los originales disfraces de sus pequeños.

Por un puente levantado «ad hoc» desfilaron uno a uno y en parejas, en medio de grandes ovaciones, dando vista a la tribuna que ocupaba el Jurado y que formaban don Enrique de la Cueva y su bella señora, don Hermenegildo Casas y su bella esposa, señorita Pura Carmona, el popular Pepito Rodríguez y don Rafael Rosa, quienes fueron otorgando los premios a los disfraces siguientes:

Dama de época, primero de niñas, María del Valle Iglesias; segundo, Soldado Flit, niña Chari Caamaño, y otros; primero de niños, Gato Félix, Manolito Cuello; segundo, Belmonte, Marianito Aguayo; tercero, Antonio Jesús Pérez Angulo, Tóro con chupe, y otros; primero de parejas, Los novios, Manolo González Caamaño y Pepita Castro Muñoz; segundo de parejas, Campos, Fernando y Perpetua Tirado, y otros muchos que formarían una lista interminable, siendo todos obsequiados con juguetes y dulces.

Reciba nuestro buen amigo Angulo, así como toda la Directiva del Círculo de Recreo, nuestra más sincera felicitación por el éxito obtenido en tan simpática fiesta.

Todas las noches de Carnaval se han celebrado animados bailes en los Círculos de Artesanos, Radical y de Recreo, que han durado hasta altas horas de la noche, sin que ocurrieran incidentes.

—Procedente de Londres, donde reside, llegó nuestro querido paisano y buen amigo don Eladio Luque Ruiz, que pasará unos días al lado de su familia.

—Dentro de unos días marchará a Madrid, acompañada del alcalde, señor Delgado, una comisión de naranjeros, al objeto de solicitar de los poderes públicos alguna indemnización por los daños ocasionados en nuestros naranjales con las repetidas quemas—cuatro años consecutivos—de nuestras ricas naranjas.—Corresponsal.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 72

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

mo debéis estarlo. ocupáos solamente de la condesa de Fuensanta para ver si así reconquistáis la gracia del rey.

—Esé consejo... —Es malo? —Acertadísimo.

—Queréis más pruebas de mi buena fe? —Os soy deudor de más que la vida.

—Pues pagadme con ser prudente.

—Os lo prometo.

El doctor meditó algunos instantes y luego dijo:

—Voy a daros otro consejo.

—Sí, sí.

—El rey desconfía de vos.

—No me cabe duda.

—Quiere averiguar algo.

—Presumo que sospecha, aunque remotamente, que protejo los amores de su hija.

—Por eso ha principiado por comprar un espía para vos.

—Al peluquero, lo sé.

—Haced la competencia al rey, aunque él cuenta con más medios que vos en todos sentidos.

—La competencia...

—Sí.

—Es muy difícil.

—Canuto es avariento y vanidoso.

—Mucho.

—Aprovecháos de su vanidad y codicia.

—Es que Canuto desconfía también de mí...

—No importa. Conocer las debilidades ó necesidades de un hombre, es hacerse dueño absoluto de él.

—Ciertamente.

—Con alabanzas y dinero haréis de Canuto cuanto os dé la gana.

—Lo sé por experiencia.

—El rey lo ha comprado para que os espíe; compradlo vos para que engañe al rey.

—Haré lo posible.

—Tal vez no lo conseguiréis; pero no por eso debéis dejar de poner los medios.

—Precisamente hemos quedado en vernos esta noche en la taberna de Marcelo.

—Bien, pues medita en lo que queda de día.

—¿Cuándo volveré á veros?

—Yo os buscaré.

—Como gustéis.

—Y no perdáis la paciencia; si

tardo algunos días en presentarme á vos.

—Si me desespero, sufriré y callaré.

—Ahora id á consolar á vuestro hijo, pero nada más que á consolarlo.

—Os prometí ser prudente...

—Y yo fío en vuestro promesa—repuso el doctor—. Que el cielo os guarde.

—Y á vos también—contestó Hernando.

Y salió, encaminándose á su casa.

—Bien—dijo Cañete cuando se quedó solo—. Carbajal... No olvidaré el nombre... Pronto sabré quién era la dama de los cabellos de oro y de las formas de Venus. Ahora debo preparar á Canuto para que no se deje sorprender esta noche... Todo va á las maravillas, no pueda desear más... Se acerca el desenlace.

Dejó el médico caer la cabeza entre las manos y quedó pensativo por espacio de algunos minutos.

Luego se levantó y llamó al negro que se presentó instantáneamente.

—Mi capa y mi sombrero—le dijo.

Y pocos momentos después salió á la calle y se dirigió hacia la morada del peluquero del rey.

Lo seguiremos.

XXX

Cañete sigue dando consejos y pruebas de franqueza y amistad

Canuto había cumplido la orden del rey y cerrado la tienda, por cuyo motivo lo encontró el doctor solo en su aposento, pues Felipe Augusto había salido para ir á ver á su amigo el estudiante Cornejo.

El peluquero estaba muy pensativo, no porque ningún pesar ni triste idea le atormentase, sino porque el repentino cambio de su fortuna y los sucesos que se preparaban eran motivo suficiente y sobrado para que se entregase á profundas meditaciones.

—Otra vez aquí!—exclamó, con

viva alegría al ver á Cañete—. Mucho me honráis.

—Es que os quiero mucho porque lo merecéis—replicó el doctor, estrechando amistosamente con su diestra la del peluquero...

—Sentáos.

—Sí, que quiero hablaros tranquilamente.

—Bien, así... Esta habitación es fresca, sin embargo, dejad la capa si os incomoda...

—No, gracias.

—Mi buen amigo...

—¿Estamos solos?—preguntó Cañete.

—Enteramente solos: podéis hablar con descuido, que nadie os escuchará más que yo. Felipe Augusto ha salido.

—Me alegro y os suplico que no le digáis que he estado aquí.

—¡Hola!... ¿Se trata de él?

—Algo le toca.

—¿Tenéis que contarme alguna travesura?... No lo estrañaré.

—Ninguna, señor Canuto: solamente os advertiré una cosa para que estéis sobre aviso y podáis con tiempo evitar una desgracia. Felipe Augusto es un mancebo de buenas prendas, muy buenas; pero á fin tiene pocos años, y á su edad se comete una imprudencia con la mejor buena fe.

—Me podréis en cuidado—dijo Canuto, sacudiendo repetidas veces su larga nariz.

—No hay motivos para tanto: os repito que es solo una advertencia, una prevención.

—Explicáos.

—No es vuestro sobrino el objeto principal de mi venida: otros de más importancia me trae.

—¿Pues qué sucede?

—Creo que os tienden un lazo...

—¡Oh!... ¿Un lazo!...

—Sí.

—Hago mucha sombra á mis enemigos y quieren inutilizarme: la noticia no me sorprende...

—Escuchadme.

—Ya os escucho; soy todo oídos—repuso el peluquero acercando su silla á la del doctor.

—Sabed—dijo éste—, que el señor Hernando Prieto ha comprendido que el rey desconfía de él.

—Bien ha podido conocerlo con lo que le ha sucedido.

—Además—prosiguió el doctor—, ha sospechado que el morarca piensa valerse de vuestra astucia y habilidad sin igual para espiarlo.

—Tal vez no se equivoca: su majestad se ha convencido de que no soy un hombre vulgar y puedo servirle, y según las indicaciones que me ha hecho, creo que quiere honrarme con su confianza. Haced bien, porque yo corresponderé lealmente.

—Os veo en el buen camino á pesar de que ignoráis muchas cosas; pero vuestro recto juicio suple la ignorancia.

—He meditado, he razonado, he calculado...

—Y os habéis convencido de que os conviene más servir al rey que á su escudero.

—Eso es—dijo Canuto con énfasis cómico—. No he visto una conformidad de ideas como las que existe entre las vuestras y las mías. Hemos nacido para ser amigos, y juntos somos invencibles.

—Pues bien, seamos una sola persona, y para que tengáis confianza en mí, os diré por qué tomo parte en la intriga y os revelaré otros secretos que os probarán lo muy justo y hasta cristiano que es servir al monarca en esta ocasión.

—Sí, sí; ya entre nosotros no puede haber secretos.

—Ninguno.

—Vuelvo á escucharos, caballero—repuso Canuto agitando la nariz en el colmo de su entusiasmo.

—Procedamos con orden.

—Sin él no puede hacerse nada bueno.

—Primero la cuestión de conveniencia es la que hemos tocado.

—Bien.

—Y luego la de justicia que fortalecerá vuestra voluntad y tranquilizará vuestra conciencia.

—Eso me gusta: los hombres deben ser justos y buenos cristianos.

—Comienzo.

—Escucho—contestó el peluquero después de arreglar los lazos de sus calzones, y sacudiendo otra vez su descaminal y flexible nariz-abanico.

Cañete meditó algunos instantes y luego dijo:

—El señor Hernando Prieto ha sospechado que el rey os paga para que seáis su espía; y para evitar el golpe tiene pensado pagaros él para engañar al rey.

—Pues se equivoca: no seré desleal al monarca.

—Eso es lo que habéis de sostener con firmeza.

—Y lo sostendré, caballero.

—Es lo que os conviene; primero, porque el rey puede pagaros más generosamente que el señor Hernando, y segundo porque ningún peligro correréis sirviéndole, mientras que si elegís al escudero os exponéis á morir en una horca ó comido por las ratas en un sótano de Simancaz ó Segovia, si se descubriese vuestra traición, lo cual sucedería porque tarde ó temprano se descubre todo en este mundo.

—¡Oh!—murmuró Canuto palideciendo.

—La prueba de que tiene este plan el señor Hernando es la prisa que se ha dado en pedirnos una entrevista en la taberna de Marcelo.

—Es verdad, y mostrando mucho interés.

—Ya veis.

—Así lo comprendí... ¡Ah!... Es admirable la identidad de nuestros pensamientos...

—Y la casualidad que nos ha reunido.

—Proseguid, caballero.

—Esta noche os ofreceré al señor Hernando todo lo que pueda ofrecer.

—Seguramente.

—Pero vos...

—Rechazaré enérgicamente sus ofertas.

—Por dos razones.

—Sí, una porque no me conviene aceptarlas...

—Y la otra porque sin necesidad de que engañéis al rey, tendrá el escudero que pagaros con largueza vuestro silencio porque una palabra vuestra puede ser su perdición.

—¡Ah!... El secreto de las cartas amorosas de doña Isabel...

—Es una amenaza constante.

—Sí, sí; soy una espada de... de Damocles...

—Cuyos fillos tendrá el escudero que embotar con oro.

—Y mucho—replicó el codicioso peluquero, cuyos ojos brillaron.

—Un hombre como vos no se vende por unos cuantos ducados.

—Creo que valgo centenares de...

—Escudos de oro, y aún han de quedaros agradecido.

—Y más ahora que mi posición social...

—Y más todavía dentro de poco, porque el rey, no solamente os dará dinero, sino honores.

—¡Oh!—murmuró Canuto, agitando la nariz y arreglando su vafona.

—Espero ver sobre vuestro pecho una cruz de Santiago ó de Calatrava...

—Hidalgo soy de herencia y cura, puedo probarlo y aspirar...

—Otros con menos títulos han alcanzado más.

—Al menos podré obtener en la servidumbre del rey algún puesto más elevado que el de peluquero.

—Eso puede tenerse por cosa hecha.

—Tal creo.

—Con lo cual se prueba que no cabe duda en la elección si se atiende á la conveniencia.

—Estamos conformes.

—Pues bien, ahora vamos á pasar á la cuestión de justicia, de moralidad, y si me tenéis por buen cristiano, comprenderéis que me interese en ello.

—Sapámos.

—Voy, señor Canuto—dijo el doctor con tono misterioso y después de mirar á todos lados como si temiera que lo oyesen—, voy á fiar á vuestra discreción un secreto de mucha importancia, de mucha.

—¡Oh!...

—Es—añadió Cañete, bajando la voz—, un secreto de Estado...

—¡Ah!—exclamó el peluquero, brincando sobre la silla como si se hubiese picado un alacrán.

Y sacudió tantas veces y con tal fuerza la nariz, que costó al doctor mucho trabajo contener la risa.

—Sí.

—¡Un secreto de Estado!—murmuró después de algunos instantes

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## En una sesión sin relieve siguió discutiéndose el proyecto de ley de bases para la nueva ley municipal, quedando aprobadas con su nueva redacción hasta la base 16

**Madrid 12.**—Cuando á las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba, la desanimación es grande en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, entra el ministro de la Gobernación.

El ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, da lectura á un proyecto de ley, y después toma asiento en el banco azul.

### La nueva ley municipal

Se entra en el orden del día para continuar la discusión del proyecto de ley de bases para una ley municipal.

La Comisión acepta una enmienda á la base 18, redactada por el señor Romero Rodrigales, agrario.

Una petición : : : :

El señor Maroto, también agrario, pide que se ponga á discusión hoy el proyecto sobre régimen de alcoholes.

La Presidencia advierte que mañana se reanudará este debate, después de decidir la Cámara si se discute la proposición de ley presentada por varios diputados ó el dictamen de la Comisión sobre el proyecto del ministro.

Lectura de proyectos : : :

Entra el jefe del Gobierno y da lectura á varios proyectos de ley.

La Comisión no acepta enmiendas de los señores Romero Rodrigales, agrario; Irujo, nacionalista vasco; Salazar Alonso, radical, y acepta una del señor Azpeitia, popular agrario.

El señor Irujo hace ver á la Comisión que la aceptación de esta enmienda podría perjudicar algunas peculiaridades del país vasco.

El señor Azpeitia defiende su enmienda, brevemente.

El presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, aclara los términos en que la enmienda del señor Azpeitia es aceptada por la Comisión.

Tampoco acepta la Comisión una enmienda del señor Serrano Suñer, popular agrario.

El señor Vélez, radical, defiende otra enmienda, pidiendo que solamente pueda municipalizarse una farmacia en los términos municipales superiores á 5.000 habitantes y una por cada cien mil en las poblaciones mayores de este número de habitantes.

La Comisión acepta la enmienda.

El señor Pérez del Mok, agrario, defiende otra enmienda, pidiendo que los Ayuntamientos puedan explotar, sin carácter de monopolio, establecimientos de artículos alimenticios y de primera necesidad, como hornos, tablas panaderas y otros similares, farmacias y viviendas, póstitos, instituciones de prenda, ahorro y Bancos populares y de previsión.

La Comisión rechaza la enmienda.

Varios diputados agrarios piden que la Comisión aclare algunos extremos.

Para nueva redacción : : :

Queda la base 18 para nueva redacción.

Se entra á discutir la base 19, y el señor Mondéjar, agrario, presenta una enmienda, pidiendo ser suprimida en la base la palabra «monopolio» y que sólo se admita la municipalización cuando los servicios estén deficientemente servidos por particulares.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Mondéjar pide votación ordinaria, y queda la enmienda desechada.

El mismo señor Mondéjar presenta otra enmienda de análogo contenido que la anterior, y como la Comisión no la acepta, pide votación nominal.

La Comisión rechaza enmiendas de los señores Suárez de Tangil, de Renovación Española; Zamanillo, tradicionalista; Pascual Leone, de Unión Republicana, y Romero Rodrigales, agrario, y acepta una del señor Vidal y Guardiola, de la Lliga regionalista, en cuanto á garantías al interés privado contra la excesiva libertad del Municipio para proceder á las municipalizaciones.

El señor Vidal y Guardiola defiende otras tres enmiendas. Al defender una de ellas, dice que el Estatuto municipal da mayores garantías á los propietarios afectados por una municipalización.

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, acepta una de las enmiendas y rechaza las demás, que caen de casísticas.

El señor Vidal y Guardiola opina que se deben incorporar á la ley todas las experiencias logradas en ma-

teria de municipalización de servicios. Se deben respetar los intereses legítimos de particulares y empresas.

El señor Vega de la Iglesia no cree ilegítimos los intereses de estas empresas. Lo que ocurre—dice—es que el capital privado no acude muchas veces á la explotación de los servicios porque la renta no es remuneradora.

El señor Vidal y Guardiola opina que sin las debidas garantías el capital privado cesaría en sus aportaciones.

El señor Vega de la Iglesia no lo cree así porque ese capital tiene en su mano recursos y medios legales, aparte de los que se pueden establecer en una ley municipal.

El señor Comin, por la Comisión, cree que se puede aceptar la orien-

tación del señor Vidal y Guardiola, y así se acuerda.

El señor Serrano Suñer, popular agrario, defiende otra enmienda que la Comisión no acepta por estar su texto ya incorporado al dictamen.

En vista de ello, el señor Serrano Suñer retira la primera parte y mantiene el resto, referente á la necesidad de que las tarifas de los servicios públicos sean aprobadas pre-

viamente por los departamentos ministeriales respectivos.

Sometida á votación nominal, la enmienda es aceptada por 79 votos contra 26.

El señor Irujo, nacionalista vasco, explica su voto para protestar contra la aceptación de esta enmienda, que viene á socavar la autonomía municipal.

(Preside el señor Casanueva).

## La revolución en Grecia ha sido dominada por el Gobierno

### Parece confirmarse que Venizelos ha escapado de Creta, á bordo del único buque de guerra que no se ha rendido á los gubernamentales

**Los marinos rebeldes huyen**

**Atenas 12.**—Desde el destructor «Pasara» se ha enviado un mensaje de radio al ministro de Marina, Dousmanie, que dice: «Los rebeldes han abandonado los barcos de guerra, después de lo cual han huido. Esperamos órdenes.»

### El paso de la frontera búlgara por el Estado Mayor rebelde

**Sofía 12.**—Según las últimas noticias recibidas anoche de la ciudad fronteriza de Mastanly, el paso de la frontera por el Estado Mayor de los rebeldes se efectuó de una manera mucho más trágica de lo que se había dicho anteriormente.

Cuando los fugitivos que ocupaban cuatro automóviles se detuvieron cerca de la frontera búlgara, los coches quedaron empotrados en el barro producido por las recientes inundaciones. Entonces se acercó á los automóviles una patrulla de soldados gubernamentales. Cuando los oficiales se dieron cuenta de la presencia de la patrulla huyeron con sus equipajes á toda carrera hacia la frontera. Sólo tres de ellos permanecieron en los coches y se rindieron.

Al tratar la patrulla de desarmarlos, un comandante se suicidó. Los soldados gubernamentales continuaron entonces la persecución de los fugitivos, que ya habían penetrado en territorio búlgaro y se aprestaron á disparar sobre ellos; pero entonces un oficial de los guardias-fronteras búlgaros declaró que sus hombres contestarían en caso de hacerse fuego.

En vista de ello, los soldados griegos se retiraron.

Después de este incidente, el general Campos y sus oficiales han declarado su personalidad á los oficiales búlgaros.

### Buques que se rinden

**Atenas 12.**—Dos contratorpederos y un submarino rebeldes se han rendido al Gobierno.

Se asegura que probablemente el crucero «Averoff» se pondrá también á disposición del Gobierno después de que abandonen el buque los oficiales revolucionarios, con lo que el navío quedará en poder de la parte de la tripulación fiel al Gobierno.

Los oficiales y marinos de los buques rendidos han sido conducidos á lugar seguro.

En Atenas reina gran entusiasmo.

### Los fugitivos griegos serán internados

**Sofía 12.**—El ministro de la Guerra de Bulgaria ha declarado que los oficiales y soldados griegos que han penetrado en territorio búlgaro y huyeron ante la ofensiva de las tropas fieles al Gobierno helénico, serán concentrados en un campamento del interior.

### Con rumbo á Salónica

**Salónica 12.**—Dos nuevos buques rebeldes que se han rendido al Gobierno en la bahía de Casandra han recibido orden de zarpar con rumbo á Salónica.

### Los rebeldes de Macedonia huyeron en tren

**Atenas 12.**—Los rebeldes de Macedonia huyeron en un tren especial que había detenido en Alexandrópolis.

### Venizelos, fugitivo

**Atenas 12.**—Venizelos ha logrado escaparse de Creta á bordo del barco de guerra «Averoff».

Le acompañan su esposa y un centenar de oficiales de la Marina de guerra.

Se dirige á la isla de Rodas, donde se espera que llegarán al mediodía.

La isla de Creta y otras islas del mar Egeo están actualmente en poder del Gobierno.

### Buques abandonados por los rebeldes

**Atenas 12.**—Los rebeldes han abandonado los destructores «Pasara», «León» y «Niki», en la bahía de Canea.

### El Gobierno ha ordenado que cesen los bombardeos aéreos

**Atenas 12.**—Las fuerzas revolucionarias huyeron á las montañas,

en tanto que el Gobierno domina absolutamente en toda Macedonia y Tracia.

Más de 3.000 rebeldes han sido hechos prisioneros ó han desertado.

El Gobierno ha ordenado que cesen los bombardeos aéreos para evitar nuevos derramamientos de sangre.

### Una resolución del Gobierno egipcio

**El Cairo 12.**—El Gobierno egipcio ha ordenado al buque de carga griego «Kerkyra» que, como se recordará, se había declarado por los rebeldes helenos, que abandone el puerto en el plazo de 24 horas.

A bordo del barco hay un oficial y cuatro marineros griegos rebeldes.

## De la critica situación de Cuba

### Disolución de Sindicatos obreros

**Habana 12.**—El Gobierno disolvió ayer todos los Sindicatos obreros en huelga, después de un día y una noche en los que se habían registrado numerosos actos de violencia, á consecuencia de los cuales resultaron diez muertos y dieciséis heridos.

Con esta disposición decretada por el ministro de Trabajo, Rodríguez, el Gobierno Mendieta asestó un duro golpe á la amenaza huelguística.

### Lo que cuenta un fugitivo cubano

**Miami 12.**—Ha llegado en avión, procedente de la Habana, don Carlos Hevia, que durante dos días sucedió á Grau San Martín en la Presidencia de la República cubana.

El señor Hevia ha manifestado que había huido, porque su vida fué amenazada, añadiendo que desde el sábado los soldados habían aniquilado á doscientas personas. Agregó que fuerzas del Ejército invadían por la noche los domicilios, deteniendo y fusilando á los enemigos políticos del Gobierno.

### Agresión á un periódico adversario

**Habana 12.**—Las fuerzas del Ejército han destruido la maquinaria del semanario antigubernamental «La Semana Cómica».

### La revolución y la radio

**Habana 12.**—El Gobierno ha dispuesto la reapertura de todas las estaciones de radio, amenazando en caso de no obedecerse la orden con la confiscación de las emisoras.

### Restablecimiento de la pena capital

**Habana 12.**—El Gabinete ha establecido la pena de muerte para los actos de terrorismo, que serán juzgados en juicio sumarísimo.

El Presidente Mendieta ha manifestado á United Press: «La huelga es una causa perdida. Los funcionarios públicos desean reintegrarse al trabajo y las gentes quieren la paz y la tranquilidad para poder trabajar. Después de celebrar las elecciones espero marcharme á mi casa.»

El alcalde de la Habana, Belt, ha pronosticado el fin de la huelga en un plazo de setenta y dos horas.

## La jornada en la Bolsa

**Madrid 12.**—No puede decirse en esta ocasión que la jornada de ayer sea, en lo que afecta á tendencias, una mera continuación de la sesión precedente. Sin embargo, poca son las variaciones esenciales que se advierten.

El negocio es algo más elevado y las cotizaciones se defienden mejor en todos los sectores. Pero, como decimos, sin que sea posible cchar las campanas al vuelo.

El horizonte bursátil no acaba de presentarse limpio y diáfano, y mientras esto ocurra el dinero preferirá como hasta aquí refugiarse en su concha en la cuenta corriente, á pesar de los bajos tipos de interés ó en el reducto que siempre le ofrecen los fondos del Estado á lanzarse á aventuras bursátiles, sobre cuyo desarrollo no cuenta con grandes probabilidades de acierto.

Ni que decir tiene que con esto los fondos del Estado aparecen algo más entonados. No ocurre así, sin embargo, con los títulos industriales que, aún contando con que á última hora de la sesión oficial las posiciones se refuerzan visiblemente, sólo les es posible presentar un sostenimiento ni amplio, ni de gran profundidad.

De todas maneras el tono de la Bolsa es más halagüeño que el que

podimos apreciar en la jornada inicial de la semana.

La nota más importante sigue correspondiendo á los bonos oro de Tesorería, que más llegan á tener dinero á 243 al contado y en algunos momentos demanda para fin de mes á unos cambios francamente consistentes. Todo por la influencia que sigue prestando á este corro la situación de uno de los magnates del cambio internacional. No obstante, no falta quien se sienta desconfiado y se aparte prudentemente de esta clase de inversiones, dirigiéndose con relativa preferencia hacia otro papel también de renta fija.

De todas maneras consignemos el caso. Y éste no es otro que la existencia de una gran demanda de valores de especulación dan muestras de gran nerviosismo, manteniéndose con alguna mayor firmeza y tranquilidad los eléctricos, pues en ferrocarriles la falta de orientación es evidente. Sin embargo, acaban más firmes que comenzaron, aunque habrá que consignar que el cierre se efectúa después de una alternativa y balanceos casi constantes.

En el bolsín de la tarde los precios de los valores de especulación se deprimen un poco, con lo cual la tendencia final no es muy propicia. Más bien domina la oferta.

El señor Barros de Lis, popular agrario, propone en otra enmienda que no puedan ser expropiadas empresas y concesiones sino cuando sean municipalizados los servicios. Es rechazada.

La Comisión acepta parte de una enmienda del nacionalista vasco señor Irujo.

El señor Vázquez Gundin, popular agrario, defiende una enmienda, de la que la Comisión acepta un párrafo.

Queda la base 19 para nueva redacción.

Se pone á discusión la base 20 con una enmienda del señor Irujo, referente á ordenanzas municipales, y la Comisión la acepta con una nueva redacción.

El señor Irujo hace unas aclaraciones acerca del recurso contra las ordenanzas, y la Comisión las acepta.

El señor Romero Rodrigales pide en otra enmienda la supresión de la base 20.

La Comisión pide á la mesa que aplase su discusión.

El señor Molto, popular agrario, defiende una enmienda referente á la escala para la imposición de multas. Queda aceptada en parte.

(Entra el ministro de Trabajo).

El señor Romero Rodrigales defiende su enmienda, solicitando la supresión de la base 20.

La Comisión no la acepta y su autor la retira.

El señor Irujo, nacionalista vasco, presenta otra enmienda, que tiende á regular las multas en razón del número de habitantes.

La Comisión la acepta en parte.

(Preside nuevamente el señor Alba).

Queda la base 20 para nueva redacción.

Se pasa á la base 21, referente á las obligaciones de los Ayuntamientos en materia de enseñanza, Sanidad, etc.

Se acepta una enmienda del señor Irujo con algunas modificaciones.

El señor Romero Rodrigales en una enmienda pide que los Ayuntamientos envíen anualmente una memoria sobre urbanismo á la Dirección general de Administración local.

El señor Vega de la Iglesia cree innecesario consignar una obligación que muchos Ayuntamientos, especialmente los pequeños, no han de cumplir.

El señor Beca, popular agrario, pide que se mencione en la base, para su cumplimiento, la ley de coordinación sanitaria.

Queda rechazada.

El señor Recaséns Siches defiende otra enmienda en sentido análogo y queda retirada.

Son aceptadas ó rechazadas por la Comisión otras enmiendas y queda la base 21 para nueva redacción.

Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23 y se pasa á la 24.

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso y queda la base aprobada.

Quedan rechazadas varias enmiendas á la base 25.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Quedan para redactar las bases 25 y 26 y se pasa á la 27, con la discusión de una enmienda del señor Daza, independiente, relativa á los recursos municipales. La enmienda es aceptada.

El señor Beca, popular agrario, defiende otra enmienda, que queda aceptada en parte.

El señor Mondéjar, agrario, pide en una enmienda la supresión de un párrafo de la base 27. Es rechazada.

Se aprueban, con la nueva redacción, las bases 1, 7, 11 y siguientes, hasta la 16.

Se suspende esta discusión, y después de leer el ministro de Hacienda un proyecto de ley, se levanta la sesión á las nueve.

BOLSA	
MADRID 12	
Francos...	48,45
Libras...	34,70
Dólares...	7,30
Belgas...	171,87
Suizos...	238,37
Liras...	61,15
Marcos...	2,95
Pesos argentinos...	2,88
Escudos...	0,30

# Información telefónica general

## Distinción á un aviador español

Barcelona 12.—M. Burker Harmon, fundador y presidente honorario de la Liga Internacional de Aviación, que desde hace dos años tiene su centro social en esta ciudad, ha dado á conocer los nombres de las personas que han sido designadas ganadoras en el año 1934 de los trofeos de dicha entidad para los mejores aviadores del mundo.

Entre los designados figura el piloto español don Ramón Torres, natural de Barcelona, quien con su vuelo desde Barcelona al Desierto de Sahara, en el mes de Noviembre último, recorrió 7.200 millas, siendo el primer piloto que ha volado sobre aquellas tierras en tan larga extensión.

## MADRID

### TOMA DE POSESIÓN EN EL AYUNTAMIENTO

Madrid 12.—En el Ayuntamiento se ha celebrado esta tarde la toma de posesión del Consejo del Colegio de Huérfanos de funcionarios municipales de toda España, que acaba de fundarse.

Al acto asistieron, numerosísimos funcionarios y concejales gestores.

En nombre de la Junta escrutadora dió posesión á los elegidos don Emigdio Tato y Amat, quien pronunció un brillante discurso para hacer constar la identificación de los asociados con los consejeros elegidos y alentar á todos en esta obra de amor y de beneficencia.

El presidente del Consejo de administración, don Nicanor Puga, agradeció á los compañeros la elección que acababan de realizar, y dirigiéndose al alcalde, que presidía, le rogó que, como siempre, el Ayuntamiento siga dispensando á los funcionarios su ayuda, más merecedora en esta ocasión, y que se ocupe del porvenir de los hijos de los funcionarios que fallezcan.

El alcalde cerró el acto con un brillante discurso, diciendo que él no podía ofrecer nada; pero que es bien sabido su interés en todo lo que afecta al porvenir de los funcionarios.

Todos fueron muy aplaudidos, y el acto terminó entre gran entusiasmo.

### RESULTADO DE UN REGISTRO DOMICILIARIO

Madrid 12.—La Policía, efectuando gestiones para descubrir depósitos de propaganda comunista, practicó ayer un registro en la calle del General Arrando número 322, izquierda, domicilio de la señora viuda de Irazábal, que vive en el citado cuarto en compañía de cuatro hijos.

El registro dió por resultado el hallazgo de documentación del Socorro Rojo Internacional y pasquines extremistas. Con este motivo fué detenido uno de los hijos de la inquilina, llamado Juvenal, el cual fué puesto á disposición de la autoridad judicial militar.

### RIÑA SANGRIENTA

Madrid 12.—En el Barrio del Tercio, de Carabanchel Bajo, por cuestiones económicas, sostuvieron esta tarde una fuerte discusión Evaristo Sáez, de 47 años, natural de Olombrada (Segovia), y con domicilio en la calle de Nicolás Mur, 37, y Eduardo Francisco González, de 29, de Villarreal de San Antonio (Portugal), que vive en la calle del Comandante Franco, 40. Este último, con una navaja, asestó unas puñaladas á Evaristo de pronóstico reservado.

El agresor se presentó acto seguido en el puesto de la Guardia civil del Barrio del Tercio, donde quedó detenido.

### PRECIOS DEL GANADO

Madrid 12.—Vacuno: Cebones, de 2,81 á 2,87; vacas, 2,52 á 2,72; toros, 2,96 á 3,22; y bueyes, 2,43 á 2,70. Promedio de precio, 2,77.

Ternera de Castilla, de primera, 4,22 á 4,69; ídem de segunda, 3,61 á 4,00. Ternera de la Montaña y asturiana, de primera, 3,82 á 4,13; ídem de segunda, 3,35 á 3,69. Ternera de Galicia, de primera, 3,17 á 3,48; ídem de segunda, 2,96 á 3,13. Ternera de la tierra, 3,00 á 3,61.

### LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL 10 DE AGOSTO

Madrid 12.—Hoy ha continuado en la Sala sexta del Tribunal Supremo la vista por los sucesos del 10 de Agosto.

En la mañana de hoy prestaron declaración los coroneles Cano y Gutiérrez de León, el teniente Caro y otros jefes y oficiales.

Los testigos propuestos por el fiscal resultaron defensa. Carecieron de interés las declaraciones, pues se refirieron á hechos sobradamente conocidos y no contradichos por los procesados ni por nadie.

Mañana se examinará la prueba propuesta por los defensores.

## LOS PROYECTOS DE LEY LEIDOS EN EL PARLAMENTO

### Para la defensa del archipiélago balear.—Los ascensos por servicios de campaña, paz y guerra.—La creación de la comandancia de la Guardia civil en Marruecos.

Madrid 12.—En la sesión de ayer tarde se leyeron los siguientes proyectos de ley:

Uno se refiere á la defensa del archipiélago Balear. En él se autoriza al ministro de Marina, previo acuerdo del Consejo de ministros, para contratar y ejecutar la adquisición, construcción ó reforma de los elementos necesarios dentro de las valoraciones que aproximadamente se han estimado y ajustándose á las características primitivas que oportunamente fijará el ministro de Marina á propuesta del Estado Mayor de la Armada. Se concertarán directamente con la Sociedad Española de construcción naval aquellos elementos para cuya construcción y reforma se encuentren habilitadas sus factorías industriales, anexas á los arsenales del Estado y en cuanto á los elementos que no requieran aquella preparación, se contratarán, previa su adjudicación por concurso, entre entidades nacionales capacitadas para su realización.

Primero.—Doce submarinos de unas cuatrocientas toneladas, doce torpederos de ochocientas toneladas, doce motolanchas de 229 toneladas, doce lanchas torpederos de cincuenta toneladas, doce barcas de unas 500 toneladas, ocho dragaminas, tres remolcadores, dos minadores y otros numerosos materiales para la defensa del archipiélago aludido.

Segundo.—El costo total de unos 447.500.000 pesetas, se distribuirá en cinco anualidades, incluyendo en el ejercicio económico, la anualidad correspondiente al mismo.

El número de las unidades designadas, se considera como el mínimo indispensable para la defensa móvil de las islas.

Otro se refiere á los ascensos por servicio de campaña, paz y guerra, cuyo articulado es:

Artículo 1.º Queda facultado el Poder ejecutivo para otorgar todas las recompensas militares por méritos y servicios de paz y de guerra. Esta facultad será ejercida por los

ministros respectivos, una vez recaído acuerdo favorable del Consejo de ministros y cumplido los requisitos, condiciones y trámites que señalan los reglamentos.

Art. 2.º Los ministros de Guerra y Marina procederán á redactar y publicar esos reglamentos con arreglo á lo establecido en el artículo anterior y á las siguientes bases: a) Recompensas por méritos de guerra para generales, jefes y oficiales, suboficiales del Ejército y Armada, asimilados y considerados, será: mención honorífica, cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión; la misma cruz pensada; avance en la escala del Arma ó Cuerpo respectivo, si en ella existen diversos empleos ó categorías, y los sueldos no se rijan por años de servicio.

b) El avance de la escala estará en relación con el mérito contraído y consistirá en un número de puestos equivalentes al 10 ó al 20 por cien de los del empleo que se ejerza en la fecha del hecho de Armas ó del período de campaña que se recompenza.

Cuando por la situación del interesado en su escala de avance exceda del primer número de ella, avanzará en la del empleo inmediato superior al tanto por ciento restante, que se computará, tomando como base esta última escala. Para la concesión de estas recompensas se exigirá la instrucción de un expediente contradictorio.

c) Las pensiones de la cruz del Mérito militar con distintivo rojo serán proporcionadas á los méritos que hayan de premiarse y al tiempo de permanencia en campaña, y consistirá en una cantidad equivalente al 10 ó al 15 por 100 del sueldo del período de campaña recompensable. Este sueldo será en los oficiales y asimilados el inicial de su categoría, y en los «considerados» el inicial de la categoría inferior de oficial, suboficial ó tropa.

El tiempo de disfrute será de cinco ó de diez años. También en es-

te proyecto se señalan las recompensas por hechos de guerra de las clases de tropa, sus asimilados y considerados. Entre estas recompensas figura la de la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, sencilla ó con pensión; ascenso al empleo inmediato si se cumplen las condiciones que precisara el Reglamento.

Art. 3.º La medalla militar, cruz laureada de San Fernando y la Medalla de Sufrimientos por la Patria serán recompensas exclusivas para méritos ó servicios de guerra ó de hechos así considerados con arreglo á las disposiciones en vigor y se regirán por su actual legislación ó por las que se dicten.

Disposiciones transitorias. Hasta que se aprueben los nuevos reglamentos las recompensas de paz y en guerra se otorgarán con arreglo á esta ley. Los preceptos de la ley se aplicarán á las propuestas de recompensas formuladas ó que se formulen por los hechos revolucionarios del mes de Octubre de 1934.

En otro proyecto de ley se establecen las Comandancias navales de Barcelona, Valencia, Baleares, Málaga, Norte de África, Canarias, Sevilla, Gijón y Bilbao, como organismos subordinados á las Jefaturas de las bases principales encargadas de extender su acción por la zona del litoral y aguas jurisdiccionales que se les asignen y desempeñar los servicios relacionados con el reclutamiento de marinería, detalle de las reservas navales, preparación y desarrollo de la movilización marítima y enlace con otras esferas administrativas y centros productores y fabriles.

2.º Las Comandancias navales serán de primera ó segunda clase. Su mando ejercido por capitanes de navío, fragata ó corbeta.

3.º En Ferrol, Cartagena y Mahón ejercerá las funciones militares del puerto un jefe del Cuerpo general con destino en la Base.

4.º Las Comandancias navales del Norte de África y Vigo serán desempeñadas por los jefes de la Base y de las fuerzas navales.

5.º Los servicios de alistamiento de la marinería de la Armada quedarán en lo sucesivo atribuidos á la Marina militar.

6.º Se crea en el ministerio de Marina un Negociado, al frente del cual estará un capitán de navío dependiente del contraalmirante jefe de la sección de personal.

Disposición transitoria. Los recursos y reclamaciones serán tramitados por el Negociado que se organiza y resueltos por el ministerio de Marina, al que se remitirán por los organismos que los tramite actualmente en el plazo de un mes, á partir de la promulgación de la ley.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto por el que se confirma en todas sus partes el decreto de la Presidencia del Consejo de 21 de Noviembre de 1934, por el que se crea la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos con el objeto y para fines que en dicha disposición se consignan.

Para la debida dotación del servicio mencionado durante el mes de Marzo actual, se conceden varios suplementos de créditos extraordinarios.

Se dispone que los créditos anuales que figuran en el anexo de este proyecto, con excepción de los que se autorizan para servicios á realizar de una sola vez, sean llevados á los primeros presupuestos que se formen ó á las prórrogas trimestrales que se aprueben durante el año en curso.

## De madrugada en Gobernación

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación comunicó á la una y media de la madrugada á los periodistas que acababa de transmitirle el gobernador de Santander la noticia de que como consecuencia de los trabajos que venían realizando los funcionarios de Vigilancia de las provincias de Santander y Vizcaya, á las órdenes del comisario general, señor Grajal, han sido detenidos en el pueblo de Baracaldo los atracadores que intervinieron en el asalto á la sucursal del Bco de Santander en el pueblo de Sarón, de donde se llevaron 63.000 pesetas. Uno de los detenidos es el que montó en el coche que se hallaba á la puerta de la sucursal del Banco y esperó la salida de sus compañeros. Otro es el que contrató el coche y entró en el Banco á cometer el atraco, acompañado del tercero de los detenidos.

## Noticias de Provincias

### INAUGURACIÓN DE LAS FIESTAS DE LAS FALLAS

Valencia 12.—Hoy han comenzado las fiestas falleras. A las doce y media en los sótanos del mercado central se ha inaugurado la Exposición de los monigotes de fallas. Al acto han asistido las autoridades. Después de terminado el acto, se dispararon varias tracas que comenzaron en las barriadas extremas y terminaron en la plaza de Castelar. A continuación se izaron en la fachada principal del Ayuntamiento las banderas nacional y regional.

### SENTENCIA ABSOLUTORIA

Barcelona 12.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Francisco Sáez, acusado del supuesto delito de insulto á la fuerza pública. El fiscal pidió la pena de un año de prisión y el defensor la absolución, en cuyos términos parece que se pronuncia la sentencia.

### DESCARRILAMIENTO DE UN MERCANCÍAS

Barcelona 12.—El expreso de Madrid llegó esta mañana con dos horas de retraso por haber descarrilado un tren de mercancías entre las estaciones de Marsa y Falset, quedando interceptada la vía.

### SANCION A LOS ESPECTACULOS INMORALES

Barcelona 12.—A mediodía el jefe superior de Policía recibió á los periodistas, á quienes manifestó que había impuesto multas de 500 pesetas á los dueños de tres cabarets instalados en el Paralalelo, donde se representaban espectáculos inmorales, y de 1.º, á treinta artistas que en ellos actuaban, habiendo advertido á los propietarios que si reinciden serán clausurados sus locales por un plazo de ocho días.

### EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE SOTO DEL BARCO

Gijón 12.—Continuación Consejo de guerra. Terminada la lectura del apuntamiento, el fiscal da lectura á su escrito de acusación definitiva.

Considera los hechos como bien probados y como autores de los mismos á los procesados, para los que

solicita pena de reclusión perpetua con la accesoria de inhabilitación, y abono de la prisión preventiva, por los daños causados en los cuarteles de la Guardia civil y de los perjuicios causados á los guardias por la sustracción de los efectos que tenían en sus casas.

Seguidamente informa el abogado, don Julián Ayesta, defensor del procesado Félix Arias, que considera á su defendido inocente del delito que se le acusa. Lee copia de un escrito dirigido al juez por la esposa del sargento de la Guardia civil de Soto del Barco, la cual asegura que el procesado no intervino en el asalto del cuartel y que en cambio la ayudó á ella y á un hijo suyo á sacar de su casa los efectos que pudo. Pide la absolución de su defendido.

Don José Andrés Mateos, defensor del resto de los procesados, considera el hecho como un delito de multitud. Se muestra disconforme con la apreciación del fiscal, diciendo que éste debió concretar la responsabilidad de cada uno de los procesados. Niega que se trate de un delito de rebelión militar, diciendo que se trata de un tumulto desorganizado. Considera á sus defendidos inocentes y aduce la prueba testifical, que ha sido favorable á sus defendidos.

Solicita la absolución. El Tribunal se retiró á deliberar, desconociéndose de momento la sentencia.

### PROTESTA DE OBREROS DESPEDIDOS

Pamplona 12.—Los obreros despedidos de las obras en construcción del nuevo Gobierno civil, se presentaron hoy á trabajar.

A requerimientos del contratista y de varios agentes depusieron su actitud; pero haciendo constar su protesta por entender que tenían derecho á trabajar una semana más como semana de despido.

### VIAJE DEL GENERAL SANCHEZ OCAÑA

Barcelona 12.—Ha salido para Madrid el general de esta División señor Sánchez Ocaña. Acudieron á despedirle muchos jefes y oficiales francos de servicio de esta guarnición.

## Otra pena de muerte por los sucesos de Asturias

Oviedo 12.—El Tribunal estuvo reunido desde las dos hasta las cinco de la tarde. A esta hora, y acompañados de la Guardia civil, comparecieron ante él nuevamente los procesados, á quienes les fué comunicada la sentencia.

Aunque, como ocurre siempre, no se ha hecho pública oficialmente, sabemos que la sentencia condena á la pena de muerte á don Armando Barreiro, ó sea al mayor de los hermanos, y á reclusión perpetua al otro.

Terminada la notificación de la sentencia, los dos procesados, acompañados por la Guardia civil, fueron trasladados á la cárcel.

## Desde Tánger

### Un accidente de automóvil ocasiona Varias víctimas.—Petición de la custodia israelita.

Tánger 12.—A un automóvil particular, que se hallaba parado al principio de una cuesta, se le saltaron los frenos, atropinando á unos cuantos moros que se hallaban en el zoco grande, que en aquella hora estaba muy concurrido.

El auto, desentrenado, tropezó con otro que estaba parado, ocupado por una señora que se hallaba esperando á su marido. La señora sufrió heridas leves, y el coche quedó destruido. A consecuencia de los atropellos resultaron heridos de gravedad cuatro moros, uno de los cuales falleció á poco. El hecho produjo el natural revuelo. El dueño del auto manifestó que lo dejó bien asegurado con los frenos echados y sujeta una de las ruedas contra el bordillo de una acera. Se explica lo ocurrido por la travesura de algunos moritos, que se supone hayan manipulado en los frenos del coche.

—El periódico «El Mogrebh» publica un mensaje de la Juventud Sefardi solicitando el premio Nobel para don Miguel de Unamuno.

### Las negociaciones comerciales hispano-francesas van á ser reanudadas

Madrid 12.—A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros de la Cámara la Comisión interministerial nombrada en el Consejo de ministros con la delegación española que ha intervenido en las negociaciones comerciales con Francia. Asistieron con los comisionados los ministros de Hacienda, Estado, Agricultura é Industria y Comercio.

El señor Orozco participó luego á los periodistas que se habían limitado á un cambio de impresiones sobre la situación en que habían quedado las negociaciones entabladas al suspenderse las conversaciones franco-españolas. Se dió cuenta de que la delegación francesa ha expresado deseos de reanudar aquellas negociaciones; pero no se tomó acuerdo alguno hasta que el ministro de Estado realice unas gestiones previas.

## EL CINE

### “Se ha fugado un preso”.—Coliseo España

Este preso fugado es Juan de Landa, el gracioso actor cómico que ya ha dejado huellas numerosas de su arte en la cinematografía española y que ahora, de la mano de Jardiel Poncela y Benito Perojo—autores del argumento—, logra embarcarse como emigrante, sublevar al pasaje de tercera, invadir con los rebeldes los camarotes y comedores de lujo, suplantar al comandante y hacerse pasar finalmente por un plenipotenciario diplomático metido á concertar un tratado de paz... á base de armamentos.

Todo ello desvelándose como buen padre por su encantadora hija que se enamora y se adueña de un adinerado viajero del buque.

Como se verá, se trata de una graciosa humorada, de un cómico disparate propicio á las situaciones regocijantes en que ciertamente abunda.

Rosita Díaz, la bellísima actriz española, con el excelente galán Ricardo Jiménez, completan el trío central de intérpretes.

Las fotos son de calidad irreprochable, los sonidos están bien registrados y la dirección narrativa, una vez más, la desovotina y el dominio con que guía Perojo en estos menesteres.—C.

**TELEFONOS**  
 Redacción . . . 25348  
 Administración. . . 26367  
 Conferencias . . . 25809

# El Liberal

**SUSCRIPCION**  
 Sevilla un mes . . . 2 pts.  
 Provincias trimestre. 6 >  
 Extranjero . . . 15 >

**El señor Azaña acudirá al Parlamento tan pronto se trate de las proposiciones acusatorias de las derechas.--El señor Lerroux, hablando con los periodistas, ha dicho que no tiene deseo alguno de abandonar el Gobierno, aun cuando tampoco tiene mucho interés en conservarlo**

**Concesión de créditos para bases navales y para el extrarradio de Madrid :**

Madrid 12.—La Comisión de Presupuestos se reunió hoy en el Congreso y aprobó la concesión de un crédito de 12.300.000 pesetas para bases navales. Estas cantidades están destinadas a obras de artillería e ingeniería.

También informó el proyecto de ley sobre el patrimonio forestal, en el sentido de negarle autonomía administrativa y que dependa única y exclusivamente del ministerio de Agricultura, prohibiendo la instauración de la Caja especial.

Informó desfavorablemente la proposición de ley relativa al aumento de sueldo a alféreces y tenientes.

También trató la Comisión de un crédito extraordinario de cinco millones para accesos y extrarradio de Madrid, acordando invitar al ministro de Obras públicas para que informe ante la Comisión en lo que se refiere a este proyecto.

**Reunión del Comité ejecutivo de izquierda republicana**

Madrid 12.—El señor Barcia fue preguntado acerca de la noticia relativa a que en Barcelona se celebraría un acto público, en el que tomarían parte los señores Azaña y Gordón Ordás.

Contestó que no tenía noticia de esto y que lo único que podía decir es que el domingo se reunirá en Madrid el Comité ejecutivo del partido izquierdo republicano, a cuya reunión asistirían los señores Azaña y Gordón Ordás.

**Distinción a un diputado :**

Madrid 12.—Hoy se ha firmado el decreto concediendo la banda de la República al presidente de la Comisión de presupuestos y diputado radical, don Justo Villanueva.

**Una enmienda de Royo Villanova :**

Madrid 12.—El señor Royo Villanova ha presentado a las Cortes la siguiente enmienda a la ley municipal:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar la siguiente enmienda a la base 13 del proyecto de régimen municipal.

Los servicios públicos municipales sólo podrán ser interrumpidos por acuerdo del Ayuntamiento o por resolución del Gobierno de la República.

Fuera de estos casos, se considerará que los funcionarios municipales que abandonasen el servicio público, han renunciado a su empleo.»

**Petición de indulto :**

Madrid 12.—Esta tarde visitó al Presidente del Consejo una comisión de fuerzas vivas de Valladolid, en la que figuraban el gobernador, el presidente de la Diputación, el alcalde de aquella capital, el de Medina de Rioseco y el defensor de los procesados por su intervención en los sucesos ocurridos en aquella localidad, que fueron condenados a muerte, los cuales iban acompañados del catedrático de la Universidad de Valladolid, don Justo Villanueva, y solicitaron del señor Lerroux el indulto de aquéllos.

El jefe del Gobierno les contestó que, así como en otra ocasión se había mostrado reservado por no depender de él la concesión de la gracia de indulto, podía anticiparles que marcharan tranquilos, pues tenía la esperanza de que nadie tendría que limpiarse los ojos en este caso para enjugarse las lágrimas.

**En Asturias sigue recuperándose dinero :**

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación al llegar esta tarde al Congreso manifestó a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador general de Asturias en el parte de hoy, en Laviana se habían encontrado de 70 a 80.000 pesetas.

**Trabajos de una Comisión parlamentaria :**

Madrid 12.—La Comisión de Gobernación, en reunión celebrada hoy, redactó definitivamente las bases 9 a la 18 de la ley municipal. También examinó las enmiendas presentadas a las bases 19 a la 21, ambas inclusive.

Los miembros de la Comisión, en vista de la gran cantidad de enmiendas presentadas al dictamen, se proponen convocar a los diputados que

mayor número de ellas suscriben, entre las cuales figura el señor Salazar Alonso, y también a los que han presentado enmiendas al artículo 13, que se refiere a los funcionarios, para adelantar su labor y facilitar la discusión de ese artículo.

**Estudio de la nueva ley de Asociaciones :**

Madrid 12.—Esta mañana se ha reunido la ponencia de la Comisión de Trabajo, encargada del estudio de la ley de Asociaciones. En sus trabajos llegó hasta el estudio de la base quinta.

**Los baldíos de Alburquerque**

Madrid 12.—La Comisión de Agricultura comenzó esta mañana el estudio del proyecto de acceso a la propiedad. Suscribieron este asunto por faltar el dictamen de la Comisión de Hacienda y comenzaron el estudio del proyecto presentado sobre los baldíos de Alburquerque, llegando hasta el examen del artículo cuarto.

**El señor Azaña se defenderá**

Madrid 12.—El jefe de la minoría de izquierda republicana, don Augusto Barcia, conversando hoy con los periodistas acerca de la discusión de la proposición acusatoria presentada con motivo del alijo de armas, dijo que el señor Azaña se propone asistir a las Cortes para defenderse en lo que al asunto del alijo de armas se refiere.

Se le preguntó si el señor Azaña acudiría cuando se tratase de la aprobación del dictamen de la Comisión o si haría uso de la palabra en la sesión en que se trate de la toma en consideración de estas proposiciones. El señor Barcia contestó que el señor Azaña le había comunicado que apenas se plantee este asunto en la Cámara, asistirá para hacer su defensa.

Según manifestó el señor Barcia, el presidente de la Cámara le había indicado que la toma en consideración de las proposiciones acusatorias que se han presentado no se proponía hasta la sesión del jueves próximo.

**El jefe del Gobierno sostiene una interesante conversación con los informadores :**

Madrid 12.—El presidente del Consejo al dirigirse al salón de sesiones desde el despacho de ministros, conversó con los periodistas y les dijo:

—Aquí me tienen ustedes dispuesto a darles la ampliación del Consejo en cuanto a la parte que no haya detallado el señor Jalón esta mañana.

Uno de los periodistas le repuso: —De ampliación del Consejo, en puridad, no nos interesa nada, porque sabemos que todos han coincidido en negarle carácter político a la reunión ministerial.

—En efecto—dijo el señor Lerroux—, porque yo mismo, que pensaba hablar de la cuestión de Cataluña, no tuve tiempo para ello.

Entonces uno de los informadores le dijo:

—A nosotros lo que nos interesaba era saber si se había hablado en el Consejo de las cuestiones pendientes de resolución que tiene el Gobierno para tratar en la Cámara.

—Tampoco nos hemos ocupado de eso—dijo el señor Lerroux—, porque las circunstancias no nos han obligado a ello, y el Gobierno no resuelve estas cuestiones hasta que las circunstancias le empujan y le lo exigen.

Otro de los periodistas dijo que los rumores de crisis habían cesado por ahora, y que, por lo tanto, no esperaba surgiesen ya.

El jefe del Gobierno contestó que, por su parte, no tenía deseo alguno de abandonar el Gobierno, aunque tampoco era de los que tenían mucho interés en conservarlo.

Otro de los periodistas le advirtió que había una noticia destacada de indudable interés para la clase periodística, y era la de haberse negado por el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, la autorización necesaria para que tuviese lugar en Madrid la Asamblea nacional convocada por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para tratar de la ley de publicidad. El señor Lerroux repuso a esto que desconocía esta resolución del señor Vaquero.

El periodista que había planteado el tema insistió, diciendo que ya que esta Asamblea no podía celebrarse, por imponerle así las cir-

cunstancias presentes, sería conveniente que se abriese una información pública acerca del particular, en la que pudiesen deponer ante ella y ante la Comisión de las Cortes todos los periodistas españoles.

El jefe del Gobierno contestó: —Recojo la sugerencia de ustedes, porque me parece bien y porque es realidad la importancia y su alcance es de todos conocidos; pero yo les diría a ustedes algo más respecto de este asunto y es que en muchos puntos de la Península no existe la censura actualmente.

En estas palabras del señor Lerroux, los periodistas creyeron ver la posibilidad de que esta Asamblea, ya que no se celebre en Madrid, pudiera reunirse en cualquier capital de provincia, donde no estuvieran suspendidas las garantías constitucionales.

**Gestión de unos diputados socialistas :**

Madrid 12.—Los diputados señores Bugada y Lamóneda visitaron esta mañana al inspector general de Auditorias para exponerle la lentitud con que se tramitan los sumarios y señalarle diversos aspectos de orden jurídico en relación con las causas que se siguen en las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, en las que procede el pase a la jurisdicción ordinaria o la concesión de libertades provisionales.

Don Onofre Sastre prometió a sus visitantes ocuparse con el mejor propósito de la cuestión que le plantearon.

**Petición de indulto :**

Madrid 12.—El diputado federal señor Marial ha entregado al jefe del Gobierno un pliego con más de cinco mil firmas, recogidas entre los afiliados al partido federal de Santander, pidiendo el indulto de los condenados a muerte.

**Una conferencia :**

Madrid 12.—Esta tarde conferenciaron por espacio de diez minutos el ministro de Gracia y Justicia y el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

En realidad, la conversación recayó sobre los asuntos de que se ocupó hoy el Consejo de ministros.

**El Sr. Gil Robles no acusará :**

Madrid 12.—El señor Gil Robles manifestó esta tarde ante varios diputados que no será él el encargado de mantener en el salón de sesiones el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga por el alijo de armas, sino el señor Moutas, que ha sido también el ponente de la minoría en este asunto.

Preguntó luego el jefe de la Ceda a sus amigos si habría esta tarde alguna cuestión de interés, y el ministro de Justicia dijo:

—Hoy, no; quizá mañana.

—Sí, en efecto—repuso el señor Gil Robles—, creo que mañana irá lo de alcoholes.

**El pleito alcoholero en el Parlamento :**

Madrid 12.—El señor García Berlanga, presidente del grupo parlamentario vitivinícola, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el problema planteado por dicho grupo en el Parlamento:

Se está discutiendo el dictamen de la Comisión de Agricultura. Estamos en los turnos de totalidad de la proposición de ley presentada por el grupo que presido, y que ya está dictaminado. Está en el orden del día, y hay una proposición, firmada por más de cien diputados, pidiendo que no se suspenda la discusión de la anterior proposición. Esperamos que seguirá su curso esta semana.

El choque principal con el ministro ha surgido porque éste—el de Hacienda—no quiere que vaya el alcohol sobrante a la Campsa, a pesar de los decretos del propio ministro, que obligaban a la Campsa a cumplir el compromiso de adquirir hasta el 4 por 100 de la cantidad de combustible que se consuma en España. Los remolacheros y viticultores creen que la crisis que atraviesan se resuelve con estas medidas, y el ministro, que era partidario de esta solución, ha cambiado de criterio y ahora no quiere que la Campsa adquiera alcohol. Estos 200.000 hectolitros pesan sobre el mercado y desvalorizan el alcohol ví- nico y el de la remolacha-melaza.

El ministro de Hacienda ha pre-

sentado otro proyecto, que ha dictaminado ya la Comisión de Hacienda, y que suponemos que pronto será discutido en el salón de sesiones.

En cuanto a perjuicios, sólo la viticultura en jornales para el cultivo aporta 400 millones de pesetas, sin contar lo de las industrias derivadas.

Al Estado sólo le cuesta la solución que ofrecemos unos 18 millones de pesetas, aproximadamente; no los cincuenta que dice el ministro. En cambio, la persistencia de la crisis representaría más de cien millones de pesetas para los vitivinícolas, sin incluir, naturalmente, las pérdidas en el cultivo de la remolacha.

**Manifestaciones del señor Alba :**

Madrid 12.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara comunicó a los periodistas el programa para la sesión de mañana con arreglo al siguiente orden del día:

—Primero, continuación de la discusión de la ley municipal. Enseguida el dictamen relativo a un suplicatorio del periodista señor Pujol, en el que posiblemente intervenga don Diego Martínez Barrio, por ser el querrelante de dicho suplicatorio.

Después continuará el debate sobre alcoholes y se dará cuenta de una proposición del señor Moreno Herrera. Parece ser—añadió el señor Alba—que los vitivinícolas aceptan el dictamen de la Comisión de agricultura y han desaparecido las diferencias que existían en el Grupo, acercándose al proyecto de ley del ministro de Hacienda.

Por último, se pasará a la discusión de la ley de pequeños cultivos y posiblemente, si hubiera número para ellas, se intentarán las votaciones de «quórum» preciso para aquellas leyes que están a falta de este requisito.

Al despedirse de los periodistas, el señor Alba les facilitó para la publicación el siguiente aviso:

«La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir información pública por escrito sobre el proyecto de ley del señor ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometiendo a su dictamen.

A dicha información—que quedará cerrada el día 18 del corriente—podrán acudir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo desean.»

Han pasado al orden del día los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra para pago de atenciones de bases navales.

Dictamen de la Comisión de peticiones sobre la señalada con los números 48 al 58.

Apoyo de la propuesta de acusación formulada por el señor Moutas y otros señores diputados contra don Manuel Azaña Díaz y don Santiago Casares Quiroga.

Apoyo de la propuesta de acusación formulada por el señor Giocoechea y otros diputados contra don Manuel Azaña y Díaz.

Apoyo de la propuesta de acusación formulada por el señor Bilbao (don Esteban) contra don Manuel Azaña y Díaz y don Santiago Casares Quiroga.

**La situación política vista por el señor Ventosa :**

Madrid 12.—Los periodistas preguntaron al jefe de la minoría Lliga regionalista, señor Ventosa, su impresión sobre la situación política y dijo lo siguiente:

—Ya lo expresé todo en mi último discurso. La situación es verdaderamente insostenible, y no se puede continuar en esta situación de interinidad, dando la sensación de que no se gobierna. Estamos exactamente igual que después del movimiento revolucionario, sin adelantar ni un sólo paso, ni resolver ninguno de los problemas que tiene planteados el país, todos ellos de carácter interesantísimo y de urgente solución. Por ejemplo, e Cataluña sigue todo en la misma situación de interinidad que después del movimiento revolucionario. Bien es verdad que el señor Portela Valladares lo está haciendo muy bien en cuanto al orden público. Pero esto, como ustedes comprenderán, no basta. Está paralizada la máquina administrativa y sin solución ninguno de los problemas políticos, so-

ciales y jurídicos que allí hay planteados.

Repito que, a mi juicio, esta situación es la que más perjudica a la República y que hay que salir de ella de alguna manera. La solución yo no la vislumbro, ni me atrevo a hacer vaticinios. En una democracia bien organizada es imprescindible el régimen de mutua convivencia, no que un partido por ser más fuerte agote al otro o a los otros. Hay que llegar a la convivencia en grandes zonas de extensión, y esto es lo que no hay ahora y a lo que es preciso llegar en bien de todos. Recuerden ustedes lo ocurrido en Francia, que después de luchar en las calles, se formó un Gobierno, en el que convivieron precisamente elementos de los que habían participado en la lucha.

No se puede estar pendiente de la sentencia de González Peña y del alijo de armas. Estos problemas de justicia habría que haberlos liquidado rapidísimamente, como una operación quirúrgica, después han debido pasar a un segundo plano. Yo creo que en el Consejo de hoy al tratarse de esto ha quedado todo pendiente. Es decir, un alto en la marcha.

**El estudio de la ley de Prensa :**

Madrid 12.—A última hora, el jefe de la Ceda sostuvo un animado diálogo con el ministro de la Gobernación.

Preguntado el señor Gil Robles sobre el alcance de la entrevista, no quiso decir nada.

Únicamente se limitó a decir a los informadores, que mañana, a las diez y media de la mañana, se reunirá la Comisión parlamentaria que él preside, para estudiar la ley de Prensa.

**Noticia desmentida :**

Madrid 12.—El ministro de Justicia negó terminantemente que se hubiera celebrado la reunión de los ministros de la Ceda con el señor Gil Robles.

—No tenemos necesidad de cambiar impresiones.

**Los señores Alba y Gil Robles conferencian :**

Madrid 12.—A las siete de la tarde se entrevistó con el señor Alba en su despacho de la Cámara, el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

La entrevista se prolongó cerca de una hora, y de lo tratado en ella no se facilitó referencia alguna.

El señor Gil Robles se limitó a decir, que como tanto el señor Alba como él habían estado ausentes estos días, habían hablado de sus viajes y además de los planes parlamentarios.

**La minoría de Unión Republicana ante el debate sobre las proposiciones acusatorias :**

Madrid 12.—En la discusión de la toma en consideración de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas, intervendrá en nombre del partido de Unión Republicana, el jefe de la minoría parlamentaria señor Lara.

Según manifestó el señor Martínez Barrio, creía que en el debate sobre la parte técnica de las proposiciones no debían intervenir los que fueron ministros de los Gobiernos de la República y puedan aparecer como acusados por responsabilidad.

Sin embargo—añadió—yo me propongo hablar en nombre de los dos ex ministros supuestos responsables que, sin nombrarlos, se citan en la proposición de la Ceda, y creo que harán lo mismo los ex ministros del Gobierno provisional que se sientan en la Cámara.

A mi juicio, al debate sobre la toma en consideración, se le debe dar la mayor amplitud, pues de otro modo pudiera darse el caso de que la Comisión que se nombre retrase indefinidamente su dictamen, como sucedía en la Comisión de responsabilidades o que fueran disueltas las Cortes antes de discutir la propuesta de la Comisión. En ambos casos se tendría durante ese tiempo al señor Azaña en entredicho y bajo el peso de una acusación.

Yo creo que del testimonio no aparece culpabilidad alguna, y lo único que se aprecia, es una mala intención y una torpeza manifiesta.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad: